

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



CRISTY MELISSA PÉREZ MONTERROSO

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE PANAJACHEL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

VOLUMEN 15

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS”

MUNICIPIO DE PANAJACHEL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS”

CRISTY MELISSA PÉREZ MONTERROSO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTA DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE PANAJACHEL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2008

2008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PANAJACHEL – VOLUMEN 15

2-60-75-AE-2006

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS”

MUNICIPIO DE PANAJACHEL
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

CRISTY MELISSA PÉREZ MONTERROSO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2008.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abrahan González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director de la Escuela De Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. De PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "8-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2008, según Acta No. 27'2008 Punto **SEXTO:** Inciso 6.5, Subinciso 6.5.60 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMATICAS**", municipio de Panajachel, departamento de Sololá.

Presentó

CRISTY MELISA PEREZ MONTERROSO

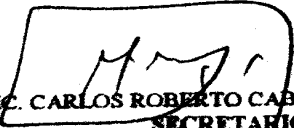
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




2008

ACTO DE DEDICO

A DIOS

Ser supremo que da vida, inteligencia y sabiduría, que con su apoyo y bendición me permitió haber alcanzado uno de mis grandes anhelos, a quien doy infinitas gracias por todo y cada una de las cosas concedidas.

A MIS PADRES

Roberto Pérez y Blanca Rosa Monterroso, con mucho amor, cariño y aprecio,, mil gracias por ayudarme y apoyarme a lo largo de mi carrera.

A MI ESPOSO

Eddy Armando Mancilla Rodas, que me ha apoyado cuando más lo necesito, con amor y cariño.

A MI HIJA

Odalys Alejandra Mancilla Pérez, con mucho cariño y amor, como recuerdo, para que sea ejemplo en su vida

A MIS HERMANOS

Alvaro Alexander y Gersson Roberto, con mucho aprecio y cariño les comparto este logro.

A MIS CATEDRÁTICOS

Por ser fuente de conocimiento e inspiración.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

Centro del saber donde logre mi ideal, en especial a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, lugar fundamental de mi formación donde recibí los mejores conocimientos.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Contexto regional y departamental 1
1.1.2	Antecedentes históricos 2
1.1.3	Localización geográfica y distancia 3
1.1.4	Extensión 4
1.1.5	Clima 4
1.1.6	Orografía 4
1.1.7	Costumbres y tradiciones 4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA 5
1.2.1	División política 5
1.2.2	División Administrativa 5
1.3	RECURSOS NATURALES 6
1.3.1	Agua 6
1.3.1.1	Ríos 6
1.3.1.2	Lagos 6
1.3.1.3	Manantiales 7
1.3.2	Bosques 7
1.3.3	Suelos 7
1.3.4	Flora y fauna 8
1.3.5	Áreas protegidas 9
1.3.6	Minerales (arena y piedrín) 9
1.4	POBLACIÓN 9
1.4.1	Urbana y rural 10

1.4.2	Edad	10
1.4.3	Género	10
1.4.4	Etnia	11
1.4.5	Idioma	11
1.4.6	Religión	11
1.4.7	Vivienda	11
1.4.7.1	Tipos de vivienda	12
1.4.7.2	Tenencia de la vivienda	12
1.4.8	Población económicamente activa	13
1.4.9	Ocupación y salario	13
1.4.10	Niveles de pobreza	13
1.4.11	Densidad	14
1.4.12	Migración	14
1.4.13	Nivel de escolaridad	15
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	15
1.5.1	Tenencia de la tierra	16
1.5.1.1	Propia	16
1.5.1.2	Arrendada	16
1.5.1.3	Usufructo	16
1.5.2	Concentración de la tierra	16
1.5.3	Uso actual y potencial de los suelos	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación	17
1.6.1.1	Cobertura	18
1.6.1.2	Infraestructura física	20
1.6.2	Salud	20
1.6.2.1	Servicios de salud y cobertura	20
1.6.3	Drenajes y alcantarillados	21
1.6.4	Letrinización	21

1.6.5	Agua potable	21
1.6.6	Extracción de basura	22
1.6.7	Tratamiento de desechos sólidos	22
1.6.8	Energía eléctrica	23
1.6.9	Seguridad	23
1.6.10	Cementerio	24
1.6.11	Infraestructura cultural	24
1.6.12	Infraestructura deportiva	24
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24
1.7.1	Sistemas y unidades de riego	24
1.7.2	Almacenamiento de la producción	25
1.7.3	Centros de acopio	25
1.7.4	Mercados	25
1.7.5	Vías de comunicación	25
1.7.6	Puentes	26
1.7.7	Energía eléctrica comercial	26
1.7.8	Muelles	26
1.7.9	Correo	27
1.7.10	Bancos y otras entidades de financiamiento	27
1.7.11	Transporte público	27
1.7.12	Telecomunicaciones	28
1.7.13	Otras unidades productivas	29
1.8	ORGANIZACION SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.8.1	Organización social	29
1.8.1.1	Asociaciones	29
1.8.1.2	Cooperativas	30
1.8.1.3	Comités	30
1.8.1.4	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-	30
1.8.1.5	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDES-	30

1.8.1.6	Congregaciones religiosas	31
1.8.2	Organización productiva	31
1.9	ENTIDADES DE APOYO	31
1.9.1	Gubernamentales	31
1.9.2	Municipales	32
1.9.3	No gubernamentales	32
1.9.4	Otras	32
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN	
	SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.10.1	Identificación de necesidades	33
1.10.2	Inventario de inversión social	33
1.11	RIESGOS Y GESTION AMBIENTAL	34
1.11.1	Riesgos sociales	34
1.11.2	Riesgos ecológicos	34
1.11.3	Riesgos naturales	34
1.11.4	Riesgos socionaturales	35
1.11.5	Riesgos antrópicos	35
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	36
1.13.1	Producción agrícola	37
1.13.2	Producción pecuaria	37
1.13.3	Producción artesanal	37
1.13.4	Producción agroindustrial	38
1.13.5	Actividad turística	38
1.13.6	Servicios privados	38
1.13.7	Actividad extractiva	39

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA HOTELERÍA

2.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	40
2.1.1	Descripción genérica	40
2.1.2	Variedades	40
2.1.3	Características y usos	43
2.2	PRODUCCIÓN	43
2.2.1	Volumen y valor	44
2.2.2	Destino	45
2.3	TECNOLOGÍA	46
2.4	COSTOS	46
2.5	FINANCIAMIENTO	49
2.5.1	Fuentes	50
2.6	MEZCLA DE MERCADOTECNÍA	50
2.7	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	52
2.7.1	Tipos de organización	52
2.7.2	Estructura administrativa	54
2.7.3	Diseño de la organización	56
2.7.4	Sistemas de organización	57
2.8	PROBLEMÁTICA	57
2.9	SOLUCIÓN SUGERIDA	57

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	59
3.1.1	Presentación del servicio propuesto	59
3.1.2	Producción anual	59
3.1.3	Mercado meta	59
3.2	JUSTIFICACIÓN	60

3.3	OBJETIVOS	60
3.3.1	General	60
3.3.2	Específicos	60
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	60
3.4.1	Descripción del producto	61
3.4.2	Demanda	61
3.4.3	Oferta	64
3.4.4	Mezcla de mercadotecnia propuesta	67
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	70
3.5.1	Localización del proyecto	70
3.5.1.1	Macro-localización	70
3.5.1.2	Micro-localización	70
3.5.2	Tecnología	70
3.5.3	Tamaño del proyecto	71
3.5.4	Recursos	72
3.5.5	Producción	74
3.5.6	Proceso productivo	74
3.5.7	Distribución en planta	76
3.6	ESTUDIO FINANCIERO	77
3.6.1	Inversión	77
3.6.1.1	Inversión fija	78
3.6.1.2	Capital de trabajo	78
3.6.1.3	Inversión total	79
3.6.2	Estados financieros	80
3.6.2.1	Estado de costo directo de producción	80
3.6.2.2	Estado de resultados	81
3.6.3	Financiamiento	83
3.6.3.1	Fuentes externas	83
3.6.3.2	Fuentes internas	84

3.7	EVALUACIÓN FINANCIERA	85
3.7.1	Punto de equilibrio	85
3.7.2	Valor actual neto	89
3.7.3	Tasa interna de retorno	90
3.7.4	Relación beneficio costo	91
3.7.5	Tiempo de recuperación de la inversión inicial	92
3.7.6	Flujo neto de fondos	92
3.8	ESTUDIO AMBIENTAL	93
3.9	GENERACIÓN DE EMPLEO	93

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

4.1	SITUACIÓN ACTUAL	94
4.2	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	94
4.2.1	Tipo y denominación	94
4.2.2	Localización	95
4.2.3	Justificación	95
4.2.4	Marco Jurídico	96
4.2.5	Objetivos	97
4.2.6	Funciones generales	98
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	98
4.3.1	Diseño estructural	98
4.3.2	Sistemas de organización	98
4.3.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	99
4.4	RECURSOS NECESARIOS	101
4.4.1	Humanos	101
4.4.2	Materiales	101
4.4.3	Financieros	102
4.5	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	102

4.5.1	Social	102
4.5.2	Económica	102
4.5.3	Cultural	103
4.6	APLICACIÓN DEL PROCESO AMINISTRATIVO	103
4.6.1	Planeación	103
4.6.2	Organización	104
4.6.3	Integración	104
4.6.4	Dirección	104
4.6.5	Control	105
4.7	SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN	105
4.7.1	Legal	105
4.7.2	Mercadológico	106
4.7.3	Técnico	106
4.7.4	Financiero	106
4.7.5	Administrativo	107
4.8	ESTRATEGIAS	107
4.8.1	Mercadológicas	107
4.8.2	Técnicas	107
4.8.3	Financieras	108
4.8.4	Administrativas	108
4.8.5	Empresariales	108
	Conclusiones	109
	Recomendaciones	111
	Anexos	113
	Manual de Organización	114
	Bibliografía	129

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de Panajachel – Sololá. Población Estudiantil Inscrita por Nivel y Área (en números de alumnos por edad específica y porcentajes). Años: 1994 y 2006.	19
2	Municipio de Panajachel - Sololá. Participación Económica por Sector Productivo. Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006	36
3	Municipio de Panajachel - Sololá. Actividad turística de Hoteles y Hospedajes. Capacidad Instalada y Ocupada. Años: 1994 y 2005.	44
4	Municipio de Panajachel - Sololá. Servicio Hotelero. Volumen y Valor del Servicio. Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006.	45
5	Municipio de Panajachel - Sololá. Hoteles – Gran Empresa. Costo directo del Servicio Comparativo. Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006 (Cifras en Quetzales).	47
6	Municipio de Panajachel - Sololá. Hoteles – Microempresa. Costo Directo del Servicio Comparativo. Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006 (Cifras en Quetzales).	48
7	Municipio de Panajachel - Sololá. Hoteles – Pequeña Empresa. Costo Directo del Servicio Comparativo. Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006 (Cifras en Quetzales).	49
8	Municipio de Panajachel - Sololá. Tarifas de Hoteles y Hospedajes. Año: 2006.	51
9	Municipio de Panajachel - Sololá. Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas. Período: 2001-2010. (En Unidades).	62

10	Municipio de Panajachel – Sololá. Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Velas Aromáticas. Período: 2001 – 2010. (En Unidades).	63
11	Municipio de Panajachel – Sololá. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas. Período: 2001 – 2010. (En Unidades).	64
12	Consumo Anual de Velas Aromáticas. Año: 2006. (En Unidades).	65
13	Municipio de Panajachel - Sololá. Oferta Total Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas. Período: 2001 – 2010. (En Unidades).	66
14	Municipio de Panajachel – Sololá, Chichicastenango – Quiché. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Márgenes de Comercialización. Año: 2006.	69
15	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Programa de Producción. En Unidades de 3" x 6". Año: 2006.	71
16	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Resumen Diagrama de Flujo del Proceso Productivo de Velas Aromáticas. Año: 2006	76
17	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Requerimiento de Materia Prima. Primer Mes	78
18	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Estado de Costo Directo de Producción Proyectado. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año.	80
19	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Estado de Resultados Proyectado. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año. (Cifras en Quetzales).	82
20	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto Producción de Velas Aromáticas. Fuentes de Financiamiento. (Cifras en Quetzales).	84

21	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Punto de Equilibrio en Valores. (Cifras en Quetzales).	86
22	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Punto de Equilibrio en Unidades.	88
23	Municipio de Panajachel – Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Prueba del Punto de Equilibrio en Valores (Cifras en Quetzales).	89
24	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Valor Actual Neto para Inversión Total. (Cifras en Quetzales).	90
25	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Tasa Interna de Retorno para Inversión Total. (Cifras en Quetzales).	91
26	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Flujo Neto de Fondos. (Cifras en Quetzales).	92

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de Panajachel - Sololá. Organigrama de Hoteles de Cuatro y Tres Estrellas. Año: 2006.	54
2	Municipio de Panajachel - Sololá. Organigrama de Hoteles de Dos y Una Estrellas. Año: 2006.	54
3	Municipio de Panajachel - Sololá. Organización Tipo Familiar. Año: 2006.	55
4	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto: Producción de Velas Aromáticas. Canales de Comercialización. Año: 2006.	68
5	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto Producción de Velas Aromáticas. Diagrama de Flujo del Proceso Productivo. Año: 2006.	75
6	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto Producción de Velas Aromáticas. Ingeniería del Proyecto. Año: 2006.	77
7	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto Producción de Velas Aromáticas. Estructura Organizacional. Comité de Productores de Velas Aromáticas –PROVEPA-. Año: 2006.	99

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de Panajachel - Sololá. Proyecto Producción de Velas Aromáticas. Requerimientos de Inversión. Año: 2006.	73

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, es un sistema de evaluación final de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el cual los practicantes que cumplen con los requisitos mínimos participan y adquieren un conocimiento de la realidad nacional a través del trabajo de campo en las comunidades asignadas y propone posibles soluciones para resolver problemas existentes.

El informe individual que se detalla a continuación fue realizado con base a información recabada en el primer semestre de 2,006 en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá, el cual se denomina “Organización Empresarial (Hotelería) y Proyecto Producción de Velas Aromáticas”, cuya finalidad es dar a conocer los resultados obtenidos de la hipótesis “La organización empresarial se ha desarrollado debido a las exigencias de los turistas que visitan el lugar tanto en comodidad como en servicio” y proponer un proyecto de inversión que ayude en el desarrollo de la comunidad.

Se utilizaron las técnicas del método científico, con base en la investigación directa. Además, se desarrollaron las etapas de preparación impartidas en el Seminario General y Específico establecidos, donde se hizo necesario el cumplimiento de ciertos requisitos como evaluaciones teóricas y de adaptación al medio, mediante la visita preliminar. Por último se realizó el trabajo de gabinete de acuerdo a la información obtenida según encuesta y entrevistas.

El contenido del informe está dividido en cuatro capítulos conformados de la siguiente forma:

Capítulo I: Se presenta el análisis de la situación económica y social del Municipio, localización, extensión, cómo está conformada política y administrativamente, análisis de los recursos naturales y de la población, forma de distribución de los suelos, infraestructura y servicios, formas de organización social y productiva, necesidades de la población, así como las principales actividades económicas que se desarrollan.

Capítulo II: Es un análisis descriptivo de la situación actual de la hotelería en el Municipio, cómo están conformados y organizados los propietarios para elevar sus ingresos y mejorar las condiciones de sus negocios.

Capítulo III: Se desarrolla la propuesta de inversión que tiene como proyecto la producción de velas aromáticas dentro de la localidad donde se detallan aspectos de mercado, técnicos, administrativos-legales y financieros con la finalidad de aportar una idea de negocio que genere nuevas fuentes de empleo e ingresos para sus asociados.

Capítulo IV: Se enfoca principalmente a proponer una forma de organización empresarial dentro del Municipio como lo es un comité, donde sus integrantes son también partícipes de todas las actividades y tareas a realizarse en la elaboración de velas aromáticas.

Posteriormente se plantean las conclusiones identificadas y recomendaciones propuestas para dar solución a algunos problemas encontrados. También se sitúa el manual de organización que detalla la importancia, objetivos, marco jurídico, generalidades, estructura administrativa propuesta que define las funciones, relaciones y responsabilidades de los miembros a través de la descripción genérica. Por último la bibliografía consultada que sirvió de base durante el desarrollo del informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

La finalidad de este capítulo es dar una visión general de los elementos que integran la vida económica, social y cultural del municipio de Panajachel, departamento de Sololá.

1.1 MARCO GENERAL

Contiene los aspectos esenciales que identifican las características del Municipio, a través del contexto regional, departamental, antecedentes históricos, localización geográfica, extensión, orografía, costumbres y tradiciones.

1.1.1 Contexto regional y departamental

La república de Guatemala está dividida en ocho regiones, integradas por departamentos que reúnen similares condiciones geográficas, económicas y sociales; la región VI denominada Suroccidente la conforman los departamentos de: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, de acuerdo a la Ley Preliminar de Regionalización (Decreto 70-86) con una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11 por ciento del territorio nacional. La densidad de la población es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado, el 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas, la población indígena representa el 63.2 por ciento del total y pertenecen a los grupos étnicos Quiché, Kaqchikel, Mam, Tz'utujill y Sipakapense.

De acuerdo al censo poblacional de 1994 la región contaba con 2,139,414 habitantes que representaba el 26% del total de la población guatemalteca y el

último censo nacional muestra que el total de habitantes registrados en la región es de 2,711,938, que representa el 24% de la población total del país.

Los datos del departamento de Sololá según censo de Instituto Nacional de Estadística –INE– de 1994, reportó 222,094 habitantes, y en el 2,006 la población es de 373,935. El porcentaje de población que vive en el área rural es el 51% y el 49% restante en el casco urbano.

Según las estadísticas del Ministerio de Educación, para el 2,006 Sololá presentaba los siguientes indicadores: una tasa de repitencia del 12.58%, 88.43% de retención, 11.57% de deserción, 82.12% de aprobación y el 17.88% de tasa de reprobación, sobre un total de 15,667 estudiantes inscritos.

En el área de salud para el año 1,994 era de 0.492 mientras que para el 2,002 del 0.702.

Los municipios que integran el departamento son: Sololá, San José Chacayá, San Andrés Semetabaj, Concepción, Panajachel, Santa Cruz La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa Catalina Palopó (éste es el verdadero nombre, pero se conoce como Santa Catarina Palopó), San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Nahualá, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna.

1.1.2 Antecedentes históricos

Los sucesos históricos se desarrollaron en tres escenarios diferentes que son: En el período prehispánico la región integrada por los departamentos de El Quiché, Sololá, Totonicapán y Chimaltenango estuvo ocupada por tres grupos indígenas; los Quichés, Cakchiqueles y Tz'utujiles hasta mediados del siglo XV

(entre 1,425 y 1,475), en el período hispánico en 1,524 conquistadores representados por el español Pedro de Alvarado vencieron a los pueblos indígenas dominantes en la región y a través del régimen de la encomienda ordenado en cumplimiento de la Cédula Real emitida por la corona española, se inició el proceso de formación de pueblos indígenas con el propósito de explotar la mano de obra indígena, el último escenario lo representa el estudio del período post hispánico, que es donde se establecen las bases de producción del Municipio que van encaminadas a la repartición de la tierra por parte de los señores feudales para su explotación.¹

1.1.3 Localización geográfica y distancia

El Municipio se encuentra situado en la parte este del departamento, posee una altitud de 1,573 metros sobre el nivel del mar y una longitud norte de 91° 09' 30" y una latitud oeste de 14° 44' 34".

Para llegar se puede ingresar por la carretera CA-1 que conduce a los encuentros donde se cruza hacia la izquierda hasta llegar a la Cabecera Departamental, después bajar a Panajachel, por esta vía existe una distancia de 148 Km. Por la carretera CA-2 ruta al pacífico se llega a Patulul donde se busca la aldea las Trampas, carretera que conduce a Godínez para llegar a Panajachel por San Andrés Semetabaj, es la ruta más larga, debido a que el recorrido es de 176 Km., un viaje aproximado de cuatro horas. Otra ruta de acceso es por Chimaltenango vía la carretera CA-1, donde se cruza a Patzún y se llega a Godínez, es la ruta más corta, poco transitada porque es una carretera muy antigua.

¹ FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE-. Diagnóstico del municipio de Panajachel, año 1,995, pág. 8.

Colinda al norte con el municipio de Concepción y Sololá; al sur con el Lago de Atitlán, al este con el municipio de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó; y al oeste con el municipio de Sololá.

1.1.4 Extensión

La extensión territorial es de 22 kilómetros cuadrados, que equivale al 2.07% respecto al Departamento y 0.02% del área total de la república de Guatemala.

1.1.5 Clima

La temperatura media anual es de 12°C a 18°C y la precipitación pluvial anual está entre los valores 1,500 y 2,500 milímetros. Los vientos son moderados menores a 4 Km/h, en situación normal y la humedad relativa es del 79% al 86%.

1.1.6 Orografía

Ubicado dentro de las provincias fisiográficas como la pendiente volcánica central (Atitlán – Pacaya) con un área de 57.05 kilómetros cuadrados zona montañosa occidental (Tacaná – Techan), con un área de 998.15 kilómetros cuadrados que representa un 94.08% del total del área del departamento de Sololá y rodeado por verdes y altas montañas denominadas Santa Victoria, Chimucuni, Media Cuesta y Santa Elena.

1.1.7 Costumbres y tradiciones

Panajachel posee tradiciones que los pobladores conservan y festejan según las costumbres que los caracterizan. Dentro de ellas existen cinco cofradías que son: San Buena Ventura, San Nicolás, Santísimo, De la Santa Cruz, San Francisco de Asís.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Consiste en la delimitación territorial del Municipio según la categoría de los centros poblados y la forma de gobierno, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

1.2.1 División política

Lo conforma la Cabecera Municipal, el Barrio Jucanyá, aldea Patanatic y caserío San Luis, equivalentes a 8.8 kilómetros cuadrados del total del territorio, el resto lo integran suelos destinados a la agricultura y de vocación forestal.

1.2.2 División administrativa

Integrada por el Alcalde Municipal, Secretario con tres oficiales, Tesorería con cuatro oficiales, Secretaría de la mujer, niñez y adolescencia, Oficina Municipal de Planificación, Secretaría de ambiente, Policía municipal, un alcalde auxiliar en la aldea de Patanatic encargado de hacer cumplir las disposiciones emanadas del alcalde. Organización Comunitaria: el municipio de Panajachel cuenta con diez consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente conformados, de los cuales nueve se encuentran en la Cabecera Municipal, distribuidos en la misma cantidad de sectores y uno que funciona en la aldea Patanatic, mismo que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-.

1.3 RECURSOS NATURALES

En el año 1,994, Panajachel contaba con el recurso hídrico suficiente para abastecer a la población, la deforestación era poco representativa y los suelos no eran explotados en su totalidad, lo que permitía satisfacer las necesidades de los habitantes de la región. Comparado con el año 2,006, estos recursos han sufrido cambios significativos a causa del crecimiento poblacional y el paso de la tormenta Stan, que han provocado contaminación por el manejo inadecuado

de desechos sólidos, tala inmoderada de árboles, erosión de los suelos, destrucción de drenajes y alcantarillados.

1.3.1 Agua

El sistema lo conforman: el Lago de Atitlán, dos cascadas: El Tzalá y La Catarata; los ríos: San Francisco, Pamuch, Panasajar, La Catarata y Las Quebradas, además de los nacimientos de agua. A pesar de contar con suficientes recursos hídricos, los mismos no cubren la demanda de la población, debido al crecimiento desmedido y la afluencia del turismo, lo que ha generado la necesidad, en los últimos años, de comprar nacimientos de agua a otros municipios para abastecer a la población.

1.3.1.1 Ríos

El río de mayor importancia es el San Francisco, conocido también con el nombre de Panajachel o de La Montaña, nace en el departamento de El Quiché, entre las comunidades de Las Trampas y Los Encuentros, atraviesa el municipio de Concepción y Panajachel hasta desembocar en el Lago de Atitlán. Tiene un recorrido de 15.6 kilómetros en un área de 75 kilómetros cuadrados, los ríos Pamuch, Panasajar y Las Quebradas, forman parte de las unidades de captación de agua potable para suministrar al Municipio del vital líquido.

1.3.1.2 Lagos

Ubicado en el área sur, se encuentra el Lago de Atitlán situado a una altura aproximada de 1,560 metros sobre el nivel del mar, es de origen volcánico, el cuerpo de agua mide 130 kilómetros cuadrados con una profundidad máxima de 324 metros. Las dos principales sub-cuencas de ríos son: Río Quiscab y Río San Francisco.

1.3.1.3 Manantiales

El Municipio cuenta con un manantial de agua termal conocido con el nombre de Nacimiento del Estadio, sirve de abastecimiento de agua al área sur y barrio Jucanyá.

1.3.2 Bosques

Existe una zona de vida que es el bosque húmedo Montano bajo subtropical, los árboles se clasifican como coníferas y latifoliadas, con un área de 7.72 kilómetros cuadrados. Rodeado por las montañas Santa Victoria, Chimucuni, Media Cuesta Uno y Dos, Santa Elena y el cerro Santa Marta (Piedra del Zope). Hacia el noreste se cuenta con una extensión forestal municipal de 0.75 hectáreas; al este en el cerro Media Cuesta Uno tiene una extensión municipal forestal de 0.72 hectáreas y el cerro Media Cuesta Dos tiene una extensión municipal forestal de 0.15 hectáreas; al suroeste el cerro Santa Elena tiene una extensión poco forestal con suelo rústico de 25 hectáreas y al oeste el Cerro Santa Marta conocido como La Piedra del Zope que tiene una extensión forestal de 0.75 hectáreas.

Al año 2,006 las áreas boscosas han disminuido a consecuencia del crecimiento de la frontera agrícola, la urbanización e incendios forestales.

De acuerdo con datos proporcionados por la Delegación del Medio Ambiente ubicada en el municipio de Sololá se estableció que el área destinada para la agricultura abarca una extensión de 4,400 metros cuadrados, forestal 8,800 metros cuadrados y 8,800 metros cuadrados es urbanizado.

1.3.3 Suelos

El suelo total del territorio es de tipo Patzité franco-arenoso de origen volcánico, es decir que los terrenos son de arena y limo. El 95% del suelo es de vocación forestal y el resto es suelo fértil para la agricultura.

Las tierras municipales comprenden alrededor de 30 cuerdas, las que equivalen a 21,276 metros cuadrados, de las cuales el 20% es destinado a la agricultura, el 40% es forestal y el resto es urbanizado. La pendiente alrededor del lago de Atitlán es de 0% a 5% y se incrementa entre un 32% a 45% y más sobre el nivel del lago. El potencial de estos suelos está representado por maíz, cebolla, frijol, café, hortalizas y bosques. En comparación con años anteriores, existe degradación y vulnerabilidad del suelo a causa del manejo tradicional del cultivo, la extracción de tierra, la deforestación y los deslaves que provocan deslizamientos.

1.3.4 Flora y fauna

Se encuentra el pino, ciprés, gravilea, quercus, jiote, ílamo, chichicaste, chalán, sauce, árboles frutales y variedad de plantas medicinales, textiles y ornamentales. En el cerro Santa Elena el único tipo de árbol que se da es el encino o Quercus. Plantas medicinales que contienen algunos principios activos, administrados en dosis suficientes, producen efectos curativos a las enfermedades, las plantas textiles se encuentran en el área de Patanatic y rivera del río San Francisco , las ornamentales algunas son silvestres y otras se encuentran en los jardines de las casas, de los árboles frutales la mayoría se encuentran en el área de Patanatic y Caserío San Luis y los árboles maderables se encuentran en las fincas del Municipio y algunas de ellas se comercializan.

Existía variedad de animales entre ellos: coyotes, venados, gatos de monte, ardillas, osos colmeneros, conejos, zorrillos, zorras, mochileras, comadreas, mapaches, taltuzas, armadillos, tepezcuintles etc., debido a la caza incontrolable de la misma por parte de la población, muchos animales se extinguieron en su totalidad y otros se encuentran en vías de extinción. En relación a la fauna acuática el Lago proporciona al Municipio una gran variedad de peces, al año

2,006 existen el pez Carpa, el Blue Vill (Agalla azul), el Capril, el Black Bass (Lobina Negra).

1.3.5 Áreas protegidas

Protección del lago de Atitlán, según Decreto 64-97 del Congreso de la República en su Artículo uno indica: “Declaratoria de Áreas Protegidas la Cuenca del Lago de Atitlán. Se declara área protegida de Reserva de Uso Múltiple la Cuenca del Lago, ubicada al sureste en el altiplano de Guatemala, lo que abarca la mayor parte del departamento de Sololá también pequeñas áreas de los departamentos de Totonicapán, El Quiché hacia el norte y Suchitepéquez hacia el sur, con una extensión aproximada de seiscientos veinticinco kilómetros cuadrados (625 Km².), de los cuales el Lago posee ciento treinta kilómetros cuadrados (130 Km².)”²

1.3.6 Minerales (arena y piedrín)

Derivado del terremoto de 1,976, surge el aprovechamiento de otro recurso natural que es la arena y el piedrín que provee el Río San Francisco en una extensión aproximada de tres kilómetros. Este recurso al ser explotado es una fuente de ingreso para alrededor de 250 familias en época de verano y 200 familias en época de invierno, consiste en la extracción de arena y piedrín para la construcción, para esta actividad se utiliza una extensión del río de tres kilómetros.

1.4 POBLACIÓN

De acuerdo al X Censo de Población y V de habitación del año 1,994, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población total de Panajachel para ese año era de 7,467 habitantes. Según XI Censo de Población y VI de

² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley que declara área protegida de reserva de uso múltiple la cuenca del Lago de Atitlán. DECRETO 64-97, año 1,997, pág. 2.

Habitación del año 2,002, realizado por la misma entidad, la población se incrementó a 11,142, y la proyección realizada para el año 2,006 es de 14,022 habitantes con una tasa anual de crecimiento de 5.91%.

1.4.1 Urbana y rural

Se determinó que el 92% de la población reside en el área urbana del Municipio y el 8% en el área rural.

Al comparar los Censos de 1,994 y 2,002, se establece un comportamiento creciente tanto en el área urbana como rural. La población en 1,994 era de 7,467 en total y para el año 2,002 se incrementó 49%.

Para el año 2,006 la población rural es de 12,884 y la urbana de 1,138, que refleja un aumento de 84% y 148% en comparación con el año 1,994.

1.4.2 Edad

En el área rural la población comprendida de 10 a 64 años de edad para 1,994 es de un 74% y con un decremento a 63% para el año 2,006, la diferencia se debe a que la población de 0 a 9 años aumento en un 11% en los años comparados.

En lo que respecta a la población rural de más de 65 años, al año 1,994 está representada con el 3% y para la proyección del 2,006 se refleja un 4%. Lo contrario sucede en el área urbana donde la población que pertenece a este rango aumentó en un mínimo porcentaje.

1.4.3 Género

En la población de Panajachel predomina el género femenino, para el año 1,994 está representada por un 52% y el género masculino con un 48%. Al año 2,006

ha disminuido un 1% de la población femenina y aumentado en 1% en la población masculina.

1.4.4 Etnia

Se identificaron las étnias indígenas Quiché y Cakchiquel que no han tenido cambios significativos de 1,994 al año 2,002 en vista que se mantiene una diferencia de solo el 2% entre los datos de ambos censos. Sin embargo, los datos en relación al Censo del año 2,002 presentaron una variación del 10%, en vista que se obtuvo un porcentaje de población indígena del 50% Cakchiquel y 12% Quiché, que equivale a 8,694 del total de la población, dicho porcentaje representa una disminución del 10% en la población indígena, la cual obedece a la migración de pobladores debido a los bajos niveles de pobreza y desarrollo del Municipio, así como a la inmigración de personas tanto nacionales como extranjeras que buscan establecerse en Panajachel.

1.4.5 Idioma

Panajachel se caracteriza por ser un Municipio multilingüe, pluricultural y pluriétnico, por ser un atractivo turístico atrae a personas de diferentes culturas y de diferente procedencia, lo que ha permitido que en el mismo se hable diversidad de idiomas.

1.4.6 Religión

La religión católica está constituida por 7,512 fieles que representa un 54%, evangélica 5,048 miembros con el 36%, el 3% son seguidores de otras religiones y el resto no posee distinción religiosa.

1.4.7 Vivienda

Tanto en el área urbana como rural, la mayoría de las viviendas tienen acceso a los principales servicios, en el año 1,994 el 89% de las viviendas del área urbana

tenía acceso al agua potable y un 95% en el área rural, incrementándose en el año 2,006 un 6% y el área rural no sufrió variación. El servicio eléctrico del área urbana en el año 1,994 era del 91% y del 77% en la rural. El servicio de drenajes en el área rural es deficiente, solo un 9% de las viviendas tiene acceso, no así en el área urbana donde en el año 2,006 un 81% tiene acceso a este servicio, aunque se observó un mal funcionamiento del mismo. Del año 2,002 al año 2,006 se observa una disminución de acceso a drenajes del 5% a causa de los daños ocasionados por las torrenciales lluvias de los últimos años.

1.4.7.1 Tipos de vivienda

Un 78% de las viviendas están construidas con paredes de block, 51% con piso de granito y techo de lámina 73% por ser los materiales más resistentes de bajo costo que existen. Respecto a las paredes, solo un 15% se construyen con adobe y un 6% de madera, lo cual no garantiza seguridad y resistencia ante las lluvias torrenciales que se presentan en el departamento de Sololá.

1.4.7.2 Tenencia de la vivienda

El total de locales de habitaciones particulares para el censo del año 2,002, ascienden a 2,302, de los cuales el 70% son en propiedad, 21% en alquiler, 8% cedidos y 1% de otra condición (usufructo). El censo del año 1,994 no desglosa información referente a la tenencia de la vivienda por lo que no es posible realizar el análisis de ese año.

Para el año 2,006 se estableció que existen 3,178 locales de habitación, el 75% es propio y un 25% alquilado, esto refleja un incremento del 5% en los locales propios y disminución del 4% en alquiler en relación al año 2,002.

El 25% de la propiedad en alquiler refleja el nivel de actividades comerciales y recreativas que se tiene en el Municipio y por lo mismo la demanda de alquiler es elevada.

1.4.8 Población económicamente activa

Se estima para el año 2,006 un 35% del total de la población. Al año 2,002 era de 33% y en 1,994 era 30%. Como se aprecia, la PEA mantiene su relación de crecimiento a nivel de censos y se confirma con la proyección realizada al año 2,006.

1.4.9 Ocupación y salarios

Las familias dependen de la actividad turística como principal medio de subsistencia, seguida del sector de comercio y servicios, además en menor escala de las actividades; artesanal, agrícola, agroindustrial, extractiva de materiales de construcción y pecuaria.

1.4.10 Niveles de pobreza

El ingreso promedio mensual por habitante en el Municipio es de Q.900.00, de acuerdo con el diagnóstico Municipal de Panajachel 2,005. Según datos obtenidos en la encuesta realizada, el 67% de los encuestados tienen un ingreso mensual comprendido entre Q.500.00 a Q.900.00. El número promedio de personas por hogar es de cinco, lo que aumenta las condiciones precarias de vida de los pobladores.

El 11% de la población se encuentra en un nivel de extrema pobreza y el 84% en pobreza, debido a que sus ingresos no alcanzan ocho quetzales diarios que equivalen a un dólar para su alimentación y otros gastos necesarios.

Según los indicadores del Mapa de Pobreza de Guatemala, de la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- 2,001, los niveles de extrema pobreza

representa el 24.56%, pobreza ocupa el 53.34% y no pobres, lo integran el 4.10% de la población.

Al realizar la comparación entre los niveles de pobreza obtenidos a través de la muestra al año 2,006 con los datos de SEGEPLAN, la misma refleja una disminución en el nivel de extrema pobreza en un 13.56 y un aumento del 30.66% en el nivel de pobreza.

1.4.11 Densidad

Panajachel tiene una extensión de 22 Km², la población estimada para el año 2,006 asciende a 14,022 habitantes, cifras que al relacionarse permiten establecer una densidad de 637 personas por kilómetro cuadrado, aunque se debe destacar que la Cabecera Municipal concentra el 92% del total.

1.4.12 Migración

Es la movilización de la residencia habitual de las personas, desde un lugar de origen hacia otro destino. Se divide en inmigración y emigración temporal y permanente.

- Inmigración

Panajachel por ser el pueblo más desarrollado de la cuenca del Lago de Atitlán es visto por los pobladores de los municipios que lo rodean como un lugar de trabajo, de forma permanente o temporal, lo que repercute en la migración hacia este lugar. Otro factor que contribuye a la inmigración es el comercio, que es ejercido en su mayoría por pobladores de los departamentos aledaños al departamento de Sololá, que solo generan empleo para algunos habitantes del lugar.

El 11% de la población no es originaria del Municipio y provienen de diferentes departamentos entre ellos se puede mencionar: Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá, El Quiché y Zacapa, así como del extranjero, su origen proviene de los siguientes países: E.E.U.U, Suiza, Chile, Italia, El Salvador y México.

- Emigración temporal

El 20% de la población migra a los departamentos de la costa sur y en menor cantidad a la ciudad de Guatemala. Según lo indicado la migración temporal a la costa sur, se da en las épocas del corte de caña en los ingenios azucareros de esa región.

- Emigración permanente

Se determinó que el 3% emigra a la Ciudad Capital por oportunidades de trabajo y el 4% emigra al extranjero en busca de empleo de carácter permanente para mejorar su status económico, lo que en conjunto suma un 7% de la población que emigra de forma permanente a otro lugar para lograr satisfacer sus necesidades.

1.4.13 Nivel de escolaridad

Se estableció que en el nivel pre-primario solamente un 1% de la población en edad ha asistido a la escuela desde 1,994, en los niveles primario, medio y superior se ha incrementado el porcentaje de estudiantes desde un 1% hasta un 5%.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es uno de los problemas más antiguos que afronta el Municipio, donde según el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2,003, el 92% de la tierra se concentra en manos de 3% propietarios, lo que provoca que predomine el

latifundio y en lugares como Panajachel se da el minifundismo por ubicarse dentro de la región nacional donde se concentra el más alto porcentaje de la población.

1.5.1 Tenencia de la tierra

En el Municipio han evolucionado diversos regímenes de tenencia de la tierra, como lo es propia, arrendada, usufructo, comunal, del Estado y propia no legal.

1.5.1.1 Propia

Son propiedad del agricultor o del grupo familiar, dentro de este grupo se incluyen aquellas personas que poseen el título de propiedad de la extensión de tierra que habitan o trabajan, se caracteriza por la existencia de grandes unidades concentradas en pocos propietarios, lo que da lugar a los latifundios.

1.5.1.2 Arrendada

Esta modalidad exige que el agricultor realice un pago por el uso de la tierra, ya sea en dinero, mano de obra o especie. Ceditas en alquiler a pequeños productores para cultivos temporales. Entre los lugares proporcionados en arrendamiento en el Municipio se encuentran las siguientes fincas: La Bendición, La Vega, Santa Victoria y San Luis.

1.5.1.3 Usufructo

Se refiere a la extensión de tierra que se da al productor, para que disfrute de las mismas, sin efectuar pago alguno durante un período determinado.

1.5.2 Concentración de la tierra

La evolución de la concentración de la tierra, al efectuar la comparación de la información del Censo Nacional Agropecuario 1,979 con el Censo realizado en el año 2,003 y su relación con la muestra obtenida para el año 2,006 se observa

que se ha dado un proceso de reducción en la extensión de las fincas multifamiliares, debido al parcelamiento de algunas de ellas, esto representa una disminución en la superficie de las mismas en un 6.57%, las microfincas muestran una disminución pronunciada en cantidad y superficie debido al fraccionamiento inducido por razones étnicas y culturales, especialmente en la población indígena.

1.5.3 Uso actual y potencial de los suelos

La tierra es utilizada en primer lugar para bosques y montes, que representa un 40% según encuesta del año 2,006. Sin embargo, existe una disminución al compararlo con los censos de los años 2,003 y 1,979 en 18%; factor que se debe al crecimiento de la frontera agrícola, que se refleja en los cultivos temporales o anuales, e incendios forestales que se han dado en el Municipio. En segundo lugar se tienen los cultivos temporales o anuales, con un 27% contra un 4% para 2,003, y 1,979, esto significa que menos tierras se destinan para cultivos anuales. En tercer lugar están los cultivos permanentes o semipermanentes que reflejan una disminución en comparación al año 1,979 y 2,003 con el 2,006 de un 9%, factor que se debe a la decreciente producción del café.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

El Estado y la Municipalidad son los encargados de velar porque estos lleguen de manera eficiente a la comunidad, mediante políticas sociales que tiendan a incrementar la cobertura.

1.6.1 Educación

Según los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo es de vital importancia disminuir el analfabetismo en los niveles de pre-primaria y primaria

en el área rural, así como promover la calidad de la educación en el ámbito nacional.

1.6.1.1 Cobertura

Para determinar la cobertura educativa se debe conocer la población estudiantil por rango de edad y área para el análisis y desglose por sector, nivel y área. A continuación se presenta la cobertura educativa de la población:

Cuadro 1
Municipio de Panajachel - Sololá
Población Estudiantil Inscrita por Nivel y Área
(En números de alumnos por edad específica y porcentajes)
Años: 1994 y 2006

Edades de cada nivel educativo, escuelas oficiales	Año 1,994						Año 2,006					
	Inscritos			Cobertura %			Inscritos			Cobertura %		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	total	Urbana	Rural	Total
Pre-primaria	265	27	292	39	45	39	616	40	656	86	68	85
Primaria niños	1,290	72	1,362	89	57	87	2,049	224	2,273	88	66	85
Primaria adultos	0	0	0	0	0	0	74	0	74	78	0	78
Básicos	605	0	605	59	0	54	884	59	943	88	68	87
Diversificado	100	0	100	21	0	19	578	0	578	93	0	93
	2,260	99	2,359	62	31	60	4,201	323	4,524	88	66	86

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Educativo, Panajachel, Ministerio de Educación. Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE-. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En 1,994 las instituciones educativas cubrían el 62% el área urbana y 31% el área rural, en el año 2,006 hubo un incremento del 26% en el área urbana y un 35% en el área rural, indica que la población estudiantil a aumentado de manera considerable y aporta desarrollo desarrollo al Municipio.

1.6.1.2 Infraestructura física

En el área urbana para el nivel pre-primario funcionan tres escuelas oficiales y nueve privadas; para el nivel primario cinco oficiales y 10 establecimientos privados; en el nivel básico existen 16 privados; y en el nivel diversificado 10 privados. En el área rural un instituto privado de educación básica y una escuela oficial que imparte educación pre-primaria y primaria; anexa se encuentra otra escuela en el caserío San Luis la cual imparte el nivel primario.

1.6.2 Salud

La utilización de los servicios de salud depende de la oferta o disponibilidad de éstos, así también la percepción de la población sobre la calidad, accesibilidad y capacidad de resolución de las necesidades. Es allí donde entran a funcionar las diferentes instituciones y personas que conforman el sector salud, cuyo objeto principal es la administración de las diferentes acciones.

1.6.2.1 Servicios de salud y cobertura

Panajachel cuenta con un centro de salud, además del centro de convergencia ubicado en la aldea Patanatic y con una población moderada, los habitantes se encuentran en su mayoría cubiertos por distintos sistemas de salud. Al año 2,006, a través de la encuesta se comprobó que los habitantes asisten en un 40% al centro de salud, un 29% clínica privada, 18% hospital nacional, 4% hospital privado, el 7% al IGSS y un 2% no asiste.

1.6.3 Drenajes y alcantarillados

En el año de 1,994 el Municipio contaba con una red de drenajes alrededor de 27 Km. de largo, que cubría el 80% del área urbana. Dicha red fue construida por la Municipalidad de Panajachel y la Comunidad Económica Europea a través del proyecto ALA 88/22. Al año 2,006 el 81% de la población posee servicio de drenajes; y según datos de la Municipalidad existen 1,408 servicios lo que equivale a un 51% de los hogares. Según entrevistas se determinó que los habitantes confunden el sistema de drenajes con el sistema de fosa séptica, lo que se refleja en un 30% de la encuesta.

1.6.4 Letrinización

Al año 1,994 un total de 2,075 viviendas (95%), disponían de instalación de fosa séptica o letrinas, las restantes 110 viviendas (5%) carecían del sistema de eliminación de excretas.

“En el año 2,003 se hallaban 348 viviendas (14.89%) sin drenajes, con fosas sépticas o letrinas, sin embargo, 717 (30.68%) viviendas utilizaban el sistema de drenaje antiguo, que desfogaba al Lago de Atitlán, 1,272 (54.43%) viviendas tenían instalación al drenaje municipal, las cuales desfogaban en la planta de tratamientos de aguas residuales (2,337 viviendas).”³ Según encuesta realizada en el año 2,006 el 11% de la población posee letrinización y 12% fosas sépticas. El 77% restante corresponde a personas que utilizan el sanitario normal.

1.6.5 Agua potable

Las 2,185 viviendas existentes en el año de 1,994 poseían el servicio domiciliar de agua, sin embargo, el problema que existía era el insuficiente abastecimiento. Se contaba con un caudal por gravedad y un pozo mecánico, escasos para

³ OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE PANAJACHEL, Diagnóstico Municipal de Panajachel, año 2,003, pág. 6.

cubrir el servicio durante las 24 horas. Según censo del año 2,002 el total de hogares era de 2,302; de éstos 1,830 gozaban de servicio exclusivo de agua entubada, 255 era para varios hogares y 63 para el servicio público.

El diagnóstico municipal del año 2,003, muestra que un total de 2,559 viviendas cuentan con servicio domiciliario de agua potable (96.6%) la cual proviene de: 10 nacimientos, tres riachuelos y tres pozos mecánicos. Se estableció que la cobertura de agua entubada es de 96% y 4% otros. La red de distribución de agua ha mostrado deficiencias para prestar el servicio, a consecuencia del paso de la Tormenta Stan, que dañó la tubería principal que distribuye el vital líquido.

1.6.6 Extracción de basura

Al año 1,994 el servicio de extracción de basura domiciliar prestado por la Municipalidad era a 624 hogares. Al año 2,006 se determinó que el 84% de los hogares paga el servicio municipal, la entierran 4%, para abono 3% y la queman el 9%. El cobro es responsabilidad de la Administración que clasifica el servicio en: domiciliario, al que le aplica una tarifa de Q6.00 a Q. 25.00; y el comercial, con clasificación según actividad económica, con tarifa de Q.6.00 hasta Q.650.00, según el rango de la tabla que maneja la Municipalidad, al año 2,006 cuenta con 3,800 servicios.

1.6.7 Tratamiento de desechos sólidos

En la calle Navidad se encuentra el centro de reciclaje de desechos sólidos. El referido lugar funcionaba con anterioridad a 20 metros del río San Francisco, con dos bodegas de construcción formal (una de 20 metros de largo y 10 de ancho, y otra de 14 metros de largo y nueve de ancho), la construcción de éstas se llevó a cabo con fondos de las Naciones Unidas. Dichas bodegas fueron destruidas en su totalidad en el año 2,005. Al año 2,006 el centro funciona en una

instalación provisional de construcción informal, propiedad de la Municipalidad, destinado para la construcción de la Casa de la Cultura.

1.6.8 Energía eléctrica

En el año de 1,994 solo la Cabecera Municipal contaba con alumbrado público. De las 2,185 viviendas reportadas, 2,130 (97%) disponían de energía eléctrica y solo 55 viviendas (3%) no gozaban del servicio. Según el censo del año 2,002 el servicio de energía eléctrica cubría 2,247 hogares, lo que equivale al 97% de los domicilios del Municipio, el 3% restante, carece del mismo.

De acuerdo a datos proporcionados por Unión FENOSA de la Cabecera Departamental, al mes de mayo de 2,006 se cuenta con una cobertura de 4,414 servicios, que se distribuyen en: 1,560 servicios comerciales y 2,854 residenciales. Respecto al alumbrado público existen en el Municipio 609 unidades. Se estableció que un 99% de la población tiene el servicio de energía eléctrica, mientras que el 1% restante carece del mismo.

1.6.9 Seguridad

La Policía Nacional Civil tiene una estación y una subestación que se encuentra en la Cabecera Municipal a un costado de la Municipalidad. Al año 2,006 la PNC cuenta con 16 elementos y tres vehículos; clasificados en un pick-up y dos motocicletas. En el sector turístico la PNC posee una unidad especializada en atención al turismo denominada División de Seguridad Turística –DISITUR- anteriormente llamada –POLITUR-, ubicada a orillas de la playa, cuenta con 36 elementos distribuidos en dos turnos de 18 cada uno; además tiene seis motos, dos pick- ups, ocho bicicletas y una cuatrimoto.

La cobertura de seguridad es de un agente por cada 915 habitantes quienes tienen la responsabilidad de la seguridad dentro del perímetro municipal.

1.6.10 Cementerio

Cuenta con un cementerio ubicado a un costado de la carretera que conduce a Santa Catarina Palopó; su construcción tiene un muro perimetral con su respectivo portón de seguridad y un vigilante. Tiene 5,000 nichos de los cuales 4,500 son de construcción formal y 500 bajo tierra. También presta el servicio de exhumación por un valor de Q5.00 por cuerpo. El Ministerio de Salud Publica, Policía Nacional Civil y la Municipalidad tienen control sobre el mismo.

1.6.11 Infraestructura cultural

Posee pocos centros culturales como una biblioteca, dos salones comunales, dos galerías de arte, un museo dentro del hotel Don Rodrigo y una casa de la cultura donde se realiza un certamen anual de pintura.

1.6.12 Infraestructura deportiva

Lamentablemente por el paso de la tormenta Stan el campo de fútbol municipal fue dañado en su infraestructura dejándolo casi inservible, no así las dos canchas de básquetbol anexas al capo que también sufrieron los embates de la tormenta pero en una mínima parte.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende las unidades de riego, reservas de la producción, centros de acopio, mercados, vías de comunicación, puentes, energía eléctrica comercial, muelles, correo, bancos, medios de transporte, telecomunicaciones y otras entidades productivas, medios fundamentales e indispensables que promueven y fortalecen el desarrollo de la actividad productiva del Municipio.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

En el año 1,994, los sistemas de riego utilizados eran: riego por gravedad (tomas) y lluvia natural. Hasta el año 2,005 el área rural del Municipio disponía de dos sistemas de miniriego por aspersión utilizado por los agricultores, los

cuales fueron destruidos por la tormenta Stan y solamente ocho personas se interesaron en la recuperación del sistema de miniriego, el resto de agricultores optó por continuar con el sistema de riego tradicional. lo que provoca un retraso en la tecnificación de la producción.

1.7.2 Almacenamiento de la producción

Los agricultores de la aldea Patanatic y caserío San Luís, trasladan las cosechas a sus viviendas en bolsas plásticas grandes y costales, luego las almacenan en silos plásticos, otras personas clasifican la producción y los guardan en graneros de madera para su mejor conservación.

1.7.3 Centros de acopio

Se determinó que los agricultores no tienen un local definido para este fin, las personas trasladan sus productos a las carreteras cercanas, para comercializarlos con los transportistas intermediarios, quienes los trasladan a la Central de Mayoreo de la capital (CENMA) y a algunos centros comerciales, en pequeña escala se lleva al mercado local, para la venta y comercialización.

1.7.4 Mercados

El mercado de Panajachel para el año 1,994 se encontraba en condiciones no aptas en cuanto a higiene y comodidad. Las autoridades municipales crearon el proyecto de reconstrucción del nuevo mercado, que contará con todos los servicios de salubridad e higiene para brindar comodidad a los visitantes.

1.7.5 Vías de comunicación

La red vial en el año de 1,994 se encontraba asfaltada de Sololá a Panajachel y los municipios aledaños Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó. La vía a Godínez, sus calles, avenidas y callejones no se encontraban adoquinadas en

su totalidad y la carretera a la aldea Patanatic y caserío San Luis era de terracería.

Al año 2,006 las carreteras se encuentran en mantenimiento por derrumbes que ocasionan las lluvias. Dentro del Municipio las calles, avenidas y callejones en su mayoría están asfaltadas, adoquinadas y/o empedradas.

1.7.6 Puentes

Fueron golpeados y destruidos por la tormenta Stan en Octubre 2,005. Se encuentra en construcción el puente de la Amistad que beneficiará a los habitantes del barrio Jucanyá y construcción del puente para mototaxis.

1.7.7 Energía eléctrica comercial

La empresa que prestaba el servicio en el año 1,994 a Panajachel era el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En el año 2,006 es la Dirección de Electrificación Occidental, S.A. (DEOCSA), que atiende a 22 clientes que son los mayores consumidores del servicio con una tarifa social de Q.1.79 más el Impuesto al valor agregado (IVA) hasta 100 kilovatios. Entre estos se encuentra la Municipalidad, que tiene a su cargo el bombeo del agua potable, con tres servicios industriales y uno de baja tensión simple. También se encuentran hoteles grandes y pequeñas fábricas; el resto lo utiliza la mayoría del comercio en general. La tasa municipal aplicada al alumbrado público es de Q.14.85 por usuario.

1.7.8 Muelles

En 1,994 la playa pública de Panajachel tenía una cantidad considerable de pequeños muelles que provocaban contaminación visual, los habitantes propusieron a las autoridades municipales que solo se permitieran de 10 a 15

lanchas por muelle. Para el año 2,006 se encuentran 38 muelles particulares, entre ellos está el de la Policía de Turismo (Politur) y el muelle de CONAP.

1.7.9 Correo

En 1,994 era Correos y Telégrafos de Guatemala, en el 2,006 las empresas que prestan el servicio son: DHL, Guatexpress, Cargo Expreso y el Correo que es una empresa semiprivada.

1.7.10 Bancos y otras entidades de financiamiento

En 1,994 contaba con tres bancos que prestan servicio. En el año 2,006 los cuales son: Banco Industrial, Agromercantil e Inmobiliario, así como dos casas de cambio, Banco de Comercio, de Desarrollo Rural (Banrural), el Banco de América Central (BAC) y entidades de crédito como es FUNDAP y la Cooperativa Utz-Kaminal.

1.7.11 Transporte público

Al año 2,006 el transporte de Panajachel hacia los diferentes municipios lo realiza varias empresas como transportes Rebulí, Chabelita y buses especiales (pullman), no se cuenta con una Terminal de buses, lo que provoca congestión y contaminación.

- Taxis

Para el año 2,006 se cuenta con el servicio de microbuses, organizados por la Asociación de Taxis y Microbuses San Francisco (MITASFA), que prestan servicio urbano y extraurbano, cuentan con una flota de 24 a 29 unidades.

- Pick-ups

Para el año 1,994 contaba con 12 pick-ups, medio de transporte que hasta la fecha presta su servicio hacia la aldea Patanatic. En comparación al año 2,006

se tiene el servicio con las siguientes rutas: de Panajachel a San Andrés Semetabaj existen 18 pick-ups, a Santa Catarina y San Antonio Palopó, existen 19 pick-ups. Están organizados legalmente por una asociación desde hace cuatro años.

- Moto taxis

En 1,994 el Municipio no contaba con la presencia de este servicio, fue en el año 2,000 que empezaron a prestar el servicio urbano de mototaxis, organizado en cuatro asociaciones: Xocomil, Los Toritos, Atitlán y Panajachel, cuentan con una flotilla de 114 unidades.

- Transporte lacustre

Se utiliza el sistema de transporte lacustre de Panajachel hacia los diferentes pueblos situados en las riveras del lago. En el año 1,975 empezó a funcionar la primera lancha pública y para el año 1,994 el servicio era prestado por 26 embarcaciones pertenecientes a cinco compañías (barcos Batz, naviera Santiago, naviera Chavajay, barcos Santa Fe y barcos pequeños). En el año 2,006 existen 44 lanchas tiburonerías, 16 barcos públicos, un yate privado y un trasbordador.

1.7.12 Telecomunicaciones

Existen tres empresas que prestan el servicio: Telefónica, Comunicaciones Celulares, S.A. (Comcel) y la principal es Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA). Los tipos de servicios son residencial de 2,500 (líneas de cobre), 200 inalámbricos, 50 por antena (Fau), alrededor de 80 cabinas telefónicas tarjeteras, 40 líneas de turbo-Net, 15 clientes de Direc-TV y telefonía celular.

1.7.13 Otras unidades productivas

Entre las unidades productivas que se han desarrollado en el área rural se encuentra un molino de nixtamal para el caserío San Luis, donado en el año 2,000 por la Municipalidad. En mayo 2,006, se entregó un microbús a la Asociación de Mujeres de la aldea Patanatic, es utilizado para el transporte de los habitantes de dicha Aldea hacia el casco urbano.

1.8 ORGANIZACION SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son aquellas instituciones que poseen o no personería jurídica, las cuales buscan promover un mayor desarrollo comunitario a nivel social y económico, a fin de resolver los problemas sociales y de producción que han surgido, para obtener el bienestar general de la población.

1.8.1 Organización social

El Municipio cuenta con organizaciones sociales que fueron creadas con el fin de priorizar las necesidades de la comunidad, en la realización de obras, programas y servicios públicos que beneficien el área urbana y rural. Pueden mencionarse como las más importantes, las siguientes:

1.8.1.1 Asociaciones

Son entidades jurídicas y colectivas no lucrativas integradas por personas que voluntariamente deciden unirse para trabajar en conjunto, con el fin de promover, ejercer y proteger intereses de carácter social, político, cultural y profesional. Además buscan el desarrollo integral de los miembros de una comunidad, entre ellas se pueden mencionar: Fundación Atitlán, Patronato Vivamos Mejor, Escuela Life Panajachel, Vecinos Residenciales Panajachel, Evangélica Tabernáculo de Dios, Sociedad Civil Pro-desarrollo Integral, Fundación Eco Percepción y Caminar.

1.8.1.2 Cooperativas

Se estableció que existe una Cooperativa “Utz’Kaslemal R.L.” la cual apoya de forma directa al desarrollo agrícola, artesanal y comercial de la población a través del otorgamiento de créditos.

1.8.1.3 Comités

Es un grupo organizado de personas que se unen para buscar solución a necesidades específicas de la comunidad en materia de desarrollo social. Como comités se encuentran legalmente constituidos.

1.8.1.4 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-

En el año 1,994 no existían los COCODES, fue hasta el año 2,002 que se organizaron en cuatro sectores: micro región sur, micro región centro, micro región jucanyá, micro región norte, y en conjunto con la sociedad civil, ONG’s y OGS, con un total de 45 personas representativas, se formaron las siguientes comisiones: salud, educación, cultura y deportes, saneamiento ambiental, turismo y ecoturismo, proyectos económicos, productivos, mujer, niñez y juventud, participación ciudadana, resolución de conflictos, derechos humanos y justicia.

En el año 2,006 se encuentran conformados nueve comités que representan a la región noroeste, región centro, región jucanyá norte, región jucanyá sur, patanatic, rancho grande, región noroeste (la manzanita), los residenciales, micro región sur (Tzanjuyú).

1.8.1.5 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDES-

El Consejo Municipal de Desarrollo fue legalmente constituido en el año 2,002 mediante Acta 03-2,002 y está integrado por: Alcalde Municipal, Cinco

concejales, Tres Síndicos, Secretario Municipal, Representante de la oficina municipal de planificación.

1.8.1.6 Congregaciones religiosas

El Municipio cuenta con dos iglesias Católicas, 24 evangélicas, y cuatro de otras denominaciones.

1.8.2 Organización productiva

Constituyen la base para el desarrollo integral de una comunidad. Se pudieron identificar las siguientes: Grupo de Lancheros Sector Norte, Comité de Taxis Rotativos “El Buen Samaritano” de Panajachel, Grupo de Mujeres Artesanas, Comité de Fotógrafos de la playa pública de Panajachel, Comité de Tours operadores unidos Ri Sakaric 2012, Asociación de Microbuses y Taxis “San Francisco”, Asociación de Navieros de la cuenca del Lago, Asociación de Areneros.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan servicio de asistencia a la población en actividades sociales, económicas y culturales a través de las distintas entidades que las conforman y promueven el desarrollo económico del Municipio. Éstas se clasifican en:

1.9.1 Gubernamentales

A continuación se detallan entidades gubernamentales, que al momento de la investigación se encontraron: La Policía Nacional Civil, el Juzgado de Paz, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Registro de Ciudadanos y el Ministerio de Salud a través del centro de salud tenía presencia en el lugar al año 1,994, en tanto que al año 2,006 son: Policía Nacional Civil (PNC), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT),

Juzgado de Paz del Organismo Judicial, Asistencia al Turista (ASISTUR), Registro de Ciudadanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

1.9.2 Municipales

Entre sus funciones principales se encuentran: la prestación y administración de servicios públicos bajo la jurisdicción territorial; servir de apoyo en las actividades sociales que realiza la Municipalidad en beneficio de la mujer, niñez y juventud, entre ellas se pueden mencionar: Secretaría del Ambiente y Comisión de Deporte.

1.9.3 No gubernamentales

Se caracterizan por brindar ayuda a la población de escasos recursos a través de programas que impulsan el desarrollo social y económico, los mismos son financiados por instituciones y personas altruistas de la comunidad internacional, identificadas con la problemática del lugar y entre estas destacan las siguientes: Asociación Vivamos Mejor, Asociación de la Sociedad Civil Pro-desarrollo Integral Unidad Panajachelense (A.S.C.D.I.U.P.), Programa de Apoyo y Movilización para Jóvenes e Incidencias (Pami) y Asociación Caminar.

1.9.4 Otras

Existen otras instituciones de ayuda a la población, que fomentan la recreación, el deporte y la cultura, entre las cuales se pueden mencionar: Asociación de Básquetbol, Asociación de Natación, Asociación de Ajedrez, Asociación de Boxeo, Centro de recreación Casa Contenta, Radio Magia y Panadish, Radio Reloj, La Casa de la Cultura, Cofradías y Emisoras de radio.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Establece la necesidad de construcción de infraestructura como: centros de salud, hospitales, escuelas, carreteras, mejoramiento de caminos, así como capacitación y asistencia técnica en salud, educación, producción, comercialización, desarrollo empresarial económico-social de la comunidad, de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, organizaciones no gubernamentales ONG'S y apoyo de los pobladores.

1.10.1 Identificación de necesidades

Las áreas a cubrir de acuerdo a las necesidades identificadas son: salud, educación, infraestructura social y productiva. Así como los servicios de: drenajes, mejoras en calidad de agua potable, seguridad, recolección y tratamiento de desechos sólidos.

1.10.2 Inventario de inversión social

Se estableció que existen necesidades económicas, sociales, culturales y psicológicas para los habitantes de la comunidad, la satisfacción de éstas ayudará a mejorar el nivel de vida de los pobladores a través de la ampliación, sectorización y mejoramiento de agua potable, compra de terreno para la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, construcción de contenedores en puntos estratégicos para recolectar basura, construcción de mercado con terminal de buses, facilitar el acceso para el ingreso a Jucanyá, dragado de río, hospital, instituto de diversificado, mejoramiento de vías de acceso, muros de contención en río, orfanatorio con guardería y comedor, parque de recreación infantil, reconstrucción de planta de tratamiento de aguas servidas, servicio de limpieza en calles, tratamiento de agua. Aldea Patanatic; capacitación de mano de obra, mantenimiento de vías de acceso, mercado, sistema de riego. Caserío San Luis; mantenimiento de vías de acceso, puesto de salud, sistema de riego, transporte público. Jucanyá; drenajes.

Se determinó que el principal requerimiento es el mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso tanto en el área urbana como rural. Además, en el área productiva se hace necesario implementar un sistema de riego adecuado y capacitar la mano de obra para mejorar y desarrollar los cultivos.

1.11 RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Los daños o desastres son desencadenados como consecuencia de manifestaciones que se construyen en una sociedad de acuerdo a procesos sociales, ecológicos, naturales, socionaturales y antrópicos, los cuales son riesgos que se generan a lo largo del tiempo.

1.11.1 Riesgos sociales

Esta situación provoca la amenaza de contaminación y deterioro de los recursos por la falta de conocimiento. Otro factor es la inmigración de personas que se desplazan al Municipio, lo que implica el aumento de asentamientos sin servicios básicos para habitar en condiciones adecuadas, situación que incrementa la amenaza de enfermedades y epidemias.

1.11.2 Riesgos ecológicos

Entre los riesgos que se encuentran son: la disminución de los bosques en las montañas y colinas, como consecuencia de los incendios forestales, la tala de árboles para ser utilizados como leña, los cambios en el nivel del agua y temperatura en el Lago.

1.11.3 Riesgos naturales

La posibilidad de que ocurra un desastre son: su ubicación geográfica, que provoca derrumbes en las montañas y colinas a consecuencia de las fuertes lluvias lo que ocasiona que las viviendas sean soterradas y el tránsito vehicular sea bloqueado, también la posibilidad del desbordamiento del Río San Francisco

que atraviesa gran parte del casco urbano del Municipio y en épocas de invierno eleva su caudal que da lugar a la amenaza de inundaciones sobre las viviendas construidas a las orillas del mismo.

1.11.4 Riesgos socionaturales

Los riesgos son las construcciones en zonas que no poseen los requisitos mínimos de seguridad, es decir, viviendas que se encuentran ubicadas en laderas de las montañas y en orillas del Río San Francisco, estas condiciones causan deslizamientos e inundaciones, uso inadecuado del suelo a través de la utilización de fertilizantes químicos y la deforestación desmedida de los agricultores en la quema de la tierra.

1.11.5 Riesgos antrópicos

Se pueden mencionar: las aguas servidas que desembocan en forma directa en el lago por la falta de una planta de tratamiento de desechos, que ocasiona la contaminación en el mismo, uso inadecuado del suelo durante la siembra, la acumulación de basura a orillas del lago causada por las personas que se desplazan en la playa y la deforestación por la tala inmoderada de árboles que implica desproteger las montañas, lo que genera deslizamientos y deslaves en épocas de invierno.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son las transacciones de los sectores productivos del Municipio, que se realizan a través de la negociación de compra y venta de insumos y mercancías, que se llevan a cabo por medio de exportaciones hacia Australia, Estados Unidos y Ciudad Capital de Guatemala e importaciones de productos de Sololá, San Andrés Semetabaj, Santiago Atitlán, Quetzaltenango, Ciudad Capital, México e India. El 60% de los productos que requiere el Municipio provienen de la ciudad capital, y el resto de Sololá, Quetzaltenango y Municipios vecinos.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que se realizan son: producción agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, turismo, servicios y comercios, y actividad extractiva. La actividad de mayor importancia económica, es la turística, debido a la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que generan divisas a través de la comercialización de artesanías típicas del lugar. El siguiente cuadro muestra la participación económica de las actividades productivas.

Cuadro 2
Municipio de Panajachel - Sololá
Participación Económica por Sector Productivo
Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006

No.	Actividad productiva	Unidad de medida	Volumen	Valor (Q)	Total	Participación %
1	Agrícola	Quintales	5,148	653,400	3,173,400	5.33
		Millar	10,080	2,520,000		
2	Pecuaria	Unidad	4,223	225,200	285,000	0.48
		Libras	6,000	60,000		
3	Artesanal	Unidad	10,761,084	4,225,725	4,225,725	7.10
4	Agroindustrial	Unidad	72,600	72,600	107,700	0.18
		Libras	2,700	35,100		
5	Turística	Servicios	566,762	48,955,685	48,955,685	82.21
6	Servicios	Unidad	1,343	836,381	836,381	1.40
7	Extractiva	Metros	28,800	1,968,000	1,968,000	3.30
Total					59,551,891	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La actividad económica predominante es el turismo, que determina el desarrollo socioeconómico, con una participación de 82%, el resto de actividades productivas participan en un 18% proporcionalmente, la de menor participación es la actividad agroindustrial con un porcentaje de 0.18%.

1.13.1 Producción agrícola

Está representada por el cultivo de cebolla, maíz, frijol y café, su participación económica es del 5.33%. Estos cultivos se efectúan en los suelos ubicados en la rivera del río San Francisco, caserío San Luis, aldea Patanatic, la finca Santa Victoria y San Felipe.

Para el año 1,994 el censo poblacional indicaba que el 21% de la población se dedicaba a esta actividad, comparada con la muestra obtenida del 9%.

1.13.2 Producción pecuaria

Esta actividad participa con un 0.48% en la economía, en comparación al año 1,994 no ha sufrido variación significativa, situación que es originada por los factores de espacio territorial y la rentabilidad que otras actividades generan.

La crianza y engorde de pollos es la más representativa con 50%, del total de la producción pecuaria, seguido de los pescadores que se dedican a la pesca en forma artesanal que obtienen una participación de casi una quinta parte de los producción y por último el ganado porcino.

1.13.3 Producción artesanal

Esta actividad participa con un 7% en la economía, del año 1,994 al año 2,006 se han incrementado las unidades económicas debido al desarrollo del Municipio.

El mayor aporte económico a la población son las panaderías con una participación de una tercera parte en la microempresa y casi un 50% en la pequeña empresa, en segundo lugar las carpinterías en las microempresas y mayor a un 4% en la pequeña empresa y por último las herrerías con una participación mayor al 3% en la microempresa.

1.13.4 Producción agroindustrial

Esta actividad participa con un 0.18% en la economía, en el año de 1,994 la única actividad agroindustrial que predominaba en el Municipio, era el beneficio de café. Al año 2,006 la producción de helados de frutas es la actividad que genera mayores ingresos, con una participación del 70%, el despulpe y secado de café tiene la participación de una tercera parte.

1.13.5 Actividad turística

En el año de 1,994, el turismo generó a nivel nacional 258 millones de dólares, con una afluencia turística de 537,374 extranjeros. Se incrementó para el año 2,005 a 868 millones de dólares y un total de 1,315,346 turistas extranjeros .

Representa la principal actividad económica del Municipio, con una participación del 82%, el crecimiento que ha tenido en los últimos años se debe a su principal atractivo que es “El lago de Atitlán”. El servicio turístico más relevante es la hotelería con un 62% de participación, seguido de las lanchas con un 11% y por último los restaurantes con 3%.

1.13.6 Servicios privados

Participan en la economía 1.4% las diversas empresas que prestan servicios a la población y turistas, lo que indica que es de relevancia en la generación de empleo e ingresos para los habitantes.

El comercio se ha incrementado al año 2,005 en un 45%, representado en su mayoría por la comercialización de artesanías típicas, lo que ha beneficiado a la población para mejorar su calidad de vida. La generación de empleo es de aproximadamente 2,622 personas, que son de la población urbana y rural.

1.13.7 Actividad extractiva (piedrín y arena)

Una de las actividades productivas que se ha incrementado con el transcurso del tiempo, es la extracción de arena y piedrín. Los inicios de esta actividad se registraron a partir del terremoto de 1,976 por la demanda de estos materiales para la reconstrucción de los lugares dañados e infraestructura física para aumentar la participación económica del Municipio a 3.3%. Para el año 2,006 la demanda se mantiene constante por el bajo precio al que se ofrece.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO “HOTELERÍA”

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de alojamiento temporal que se presta dentro del Municipio, se concentran en la calle Santander y calle Principal del casco urbano.

Son aquellos que ofrecen a su huésped un lugar cómodo, agradable, limpio para descansar y tener sus pertenencias en un lugar seguro, relacionado con otros aspectos que logran la satisfacción del turista y usuario.

2.1.1 Descripción genérica

Es la concepción jurídica económica en constante evolución, en la que se coordina el capital, el trabajo y la dirección para lograr satisfacer las necesidades del turista y usuario, así como lograr los objetivos de lucro que percibe la empresa finalmente.

2.1.2 Variedades

Los establecimientos para el alojamiento temporal se clasifican en los siguientes grupos y categorías:

Grupo	Categoría
Hoteles	5, 4, 3, 2, 1 estrellas
Hospedajes y pensiones	A, B, C
Moteles	3, 2, 1 estrellas

- Hotel cuatro estrellas

Al año 2,006 existen tres establecimientos con esta categoría como Porta Hotel del Lago, Hotel Posada de Don Rodrigo y Hotel Atitlán, posee condiciones de

lujo y comodidad, seguridad, calidad en piso, paredes y techos, entrada principal y de personal y servicios, recepción, caja, departamento de botones, servicio de teléfono, escalera principal, bar, comedor, piscina, áreas de recreación, estacionamiento, habitaciones con terraza, salón de conferencia, escalera de emergencia y de servicio, cocina principal, bodega de alimentos, bodega de ropa blanca y local para equipaje.

Las tarifas que aplican oscilan entre Q.500.00 y Q.650.00 de acuerdo al tipo de servicio que soliciten, puede ser habitación simple, doble, triple o suite.

- Hotel tres estrellas

Entre estos se encuentra hotel Tzanjuyú, Visión Azul, Cacique Inn, Monterrey, Playa Linda y hotel Rancho Grande. Posee las condiciones de comodidad, habitaciones de calidad, seguridad, entrada principal, caja, servicios de teléfono, escalera principal, bar, comedor, cocina principal y bodega de alimentos, con tarifas de Q.500.00, Q.550.00, Q.600.00 y 650.00.

- Hotel dos estrellas

En esta categoría se ubican once hoteles debido a que presentan las siguientes características: Posee comodidad, seguridad, calidad en piso, paredes y techos, entrada principal, recepción, caja, departamento de botones, servicio de teléfono, escalera principal, bar, comedor, cocina principal y bodega de alimentos, con tarifas de Q.315.00, Q.410.00 y Q.505.00 para habitación simple, doble o triple.

- Hotel una estrella

Posee entrada de uso múltiple, vestíbulo, pasillos, comedor, sanitarios generales, dormitorios simples y dobles, cuarto de baño, baños generales, cocina y dependencias del personal de servicio. En esta categoría hay ocho

hoteles que incluyen el conjunto de Bungalows San Buenaventura. Ofrecen tarifas entre Q.315.00 y Q.505.00.

Es importante mencionar que muchos hoteles cumplen los requisitos en ciertos aspectos para optar a una categoría superior a la que poseen, sin embargo, mencionan que hay otros requerimientos que no se cumplen en vista que no poseen los recursos económicos, prefieren mantener su categoría a invertir en el mejoramiento de su infraestructura.

- Moteles y auto hoteles categoría A, B y C

En el Municipio no se encuentra establecido este tipo de alojamiento por lo que no se desarrolla.

- Hospedajes y pensiones categoría “A”, “B” y “C”

Las pensiones de categoría “A” proveen una entrada general sin obstáculos, vestíbulo en el cual se encuentra; recepción, conserjería, teléfono para los huéspedes, escaleras hacia todos los niveles, pasillos alfombrados, área de estar, comedor, cocina, habitaciones con baño privado, dormitorio, servicio de recepción, conserjería, servicio de limpieza de las instalaciones, servicio de comedor, lavandería y planchado.

Las pensiones de categoría “B” proveen los servicios sanitario general, recepción conserjería, teléfono, comedor, cocina, servicio de limpieza, lavandería y planchado.

Las pensiones de categoría “C” poseen sanitario general por cada cinco habitaciones, recepción, teléfono, servicios de limpieza.

Los hospedajes deben reunir las condiciones mínimas generales y particulares de las pensiones en sus respectivas categorías a excepción de los servicios de comedor, cocina, lavandería y planchado. De acuerdo el conteo realizado, datos corroborados en el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, existen 84 establecimientos en estas categorías, de los cuales alrededor de un 10% no cumplen con los trámites legales requeridos si no que, se establecen de manera ilegal en los diferentes callejones de las zonas más alejadas del centro.

Los hospedajes y pensiones en sus diferentes categorías ofrecen un servicio de habitación a un precio de Q.40.00 a Q.235.00 en temporada alta y de Q.20.00 a Q.190.00 en temporada baja.

2.1.3 Características y usos

Son lugares destinados al alojamiento temporal del huésped con derechos y obligaciones.

2.2 PRODUCCIÓN

Se refiere a la cantidad total de habitaciones que disponen los hoteles y hospedajes del Municipio y a la cantidad de veces que es ocupada cada una de ellas durante un período determinado.

Para fines del estudio, se muestra en el cuadro siguiente, los datos de los años 1,994 y 2,005.

Cuadro 3
Municipio de Panajachel - Sololá
Actividad Turística de Hoteles y Hospedajes
Capacidad Instalada y Ocupada
Años: 1994 y 2005

	1,994	2,005
Habitaciones disponibles	833	1,232
Cuartos ocupados turista nacional	48,893	72,312
Cuartos ocupados turista extranjero	48,652	71,957
Estadía de turistas nacionales (promedio días)	0.77	1.14
Estadía de turistas extranjeros (promedio días)	1.02	1.24
Índice de ocupación anual	35.35%	52.28%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Boletín Anual 2,005 del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Se observa que del año 1,994 al 2,005 el número de turistas nacionales y extranjeros se ha incrementado en 48%, por tal razón, los propietarios de hoteles y hospedajes han elevado el número de habitaciones, lo que refleja la capacidad de ocupación disponible.

2.2.1 Volumen y valor

Puede variar de acuerdo a la temporada alta o baja, la tarifa máxima está regulada por el INGUAT. Los meses considerados de temporada alta son de enero a abril y de julio a diciembre con una mayor afluencia turística en época de semana santa, los meses considerados de temporada baja son mayo y junio. A continuación se presenta el volumen y valor del servicio de los hoteles clasificados como microempresa, pequeña empresa y gran empresa:

Cuadro 4
Municipio de Panajachel – Sololá
Servicio Hotelero
Volumen y Valor del Servicio
Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006

Concepto	Unidad de Medida	Volumen del servicio	Precio unitario Q	Valor del servicio Q
Microempresa				2,793,690
Servicio simple	Unidad	3,240	134.50	435,780
Servicio doble	Unidad	8,910	168.50	1,501,335
Servicio triple	Unidad	4,050	211.50	856,575
Pequeña empresa				9,191,595
Servicio simple	Unidad	6,024	315.00	1,897,560
Servicio doble	Unidad	7,965	410.00	3,265,650
Servicio triple	Unidad	7,977	505.00	4,028,385
Gran empresa				30,213,800
Servicio simple	Unidad	9,600	500.00	4,800,000
Servicio doble	Unidad	10,796	550.00	5,937,800
Servicio triple	Unidad	18,160	600.00	10,896,000
Servicio suite	Unidad	13,200	650.00	8,580,000
Total				42,199,085

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se presenta el total de servicios prestados por los hospedajes en los diferentes tamaños de empresas, y es la gran empresa la que mayor ingresos genera con un 72% del total en segundo lugar está la pequeña empresa con 22% y un 6% la microempresa.

2.2.2 Destino

El servicio hotelero es destinado al turista nacional y extranjero que visita el Municipio por diversos motivos.

2.3 TECNOLOGÍA

Se utiliza maquinaria tecnificada para realizar las actividades de limpieza. Es importante mencionar que los hoteles de cuatro y tres estrellas poseen cadena de hoteles en varios departamentos del país.

Para los hoteles de dos y una estrella la tecnología utilizada es tradicional en vista que se usan insumos y herramientas comunes, mano de obra familiar, contratada y algunos insumos de calidad son provenientes de la capital.

En lo que se refiere a posadas y hospedajes se determinó que no utilizan ningún tipo de tecnología a consecuencia del servicio que brindan.

2.4 COSTOS

Es un informe financiero que presenta la integración de los elementos de insumos, mano de obra y costos indirectos variables del servicio de un hotel por un período determinado.

- Gran empresa

Para analizar el costo del servicio en la gran empresa se necesita evaluar los insumos, mano de obra y costos indirectos variables, mismos que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio de Panajachel – Sololá
Hoteles - Gran Empresa
Costo Directo del Servicio Comparativo
Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	1,332,257	1,332,257	0
Mano de obra directa	1,272,307	1,272,307	0
Costos indirectos variables	461,721	461,721	0
Costo directo del servicio	3,066,285	3,066,285	0
Volumen del servicio	51,756	51,756	0
Simple	9,600	9,600	0
Doble	10,796	10,796	0
Triple	18,160	18,160	0
Suite	13,200	13,200	0
Costo directo por habitación			
Simple	22.68	22.68	0
Doble	45.36	45.36	0
Triple	68.05	68.05	0
Suite	85.08	85.08	0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se determinó que el propietario considera todos los costos, porque se realizan erogaciones por todo lo que se utiliza para la prestación del servicio: insumos, mano de obra, costos indirectos variables, los salarios y prestaciones son cancelados conforme a lo que establece la ley, por tanto, no hay variación alguna entre datos según encuesta e imputados.

- Microempresa

Se comparan los costos obtenidos según encuesta e imputados de hoteles clasificados como microempresa:

Cuadro 6
Municipio de Panajachel - Sololá
Hoteles - Microempresa
Costo Directo del Servicio Comparativo
Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	46,284	46,284	0
Mano de obra directa	0	168,394	168,394
Costos indirectos variables	0	61,110	61,110
Costo directo del servicio	46,284	275,788	229,504
Volumen del servicio	16,200	16,200	0
Simple	3,240	3,240	0
Doble	8,910	8,910	0
Triple	4,050	4,050	0
Costo directo por habitación			
Simple	1.39	8.30	6.91
Doble	2.79	16.61	13.82
Triple	4.18	24.91	20.73

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se determinó que el propietario solamente tomó en cuenta el 16.78% ($Q.46,284/Q.275,788 \times 100$) de los costos directos, esto se debe a que en este tipo de hoteles, en su mayoría utilizan mano de obra familiar, y por no realizar ninguna erogación esta no es considerada al igual que los costos indirectos variables.

- Pequeña empresa

A continuación se comparan los costos obtenidos según encuesta e imputados de hoteles clasificados como pequeña empresa:

Cuadro 7
Municipio de Panajachel – Sololá
Hoteles – Pequeña Empresa
Costo Directo del Servicio Comparativo
Del 1 de Julio 2005 al 30 de Junio 2006
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	378,360	378,360	0
Mano de obra directa	336,788	336,788	0
Costos indirectos variables	122,220	122,220	0
Costo directo del servicio	837,368	837,368	0
Volumen del servicio	21,966	21,966	0
Simple	6,024	6,024	0
Doble	7,965	7,965	0
Triple	7,977	7,977	0
Costo directo por habitación			
Simple	18.25	18.25	0
Doble	36.50	36.50	0
Triple	54.75	54.75	0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

El propietario considera todos los costos porque realiza erogaciones por todo lo que se utiliza para la prestación del servicio: insumos, mano de obra y costos indirectos variables, los salarios y prestaciones son canceladas conforme a la ley por lo que no hay variación alguna entre los datos de encuesta y los imputados.

2.5 FINANCIAMIENTO

Son los recursos económicos que necesita el propietario para llevar a cabo las operaciones del negocio y poder brindar un servicio óptimo.

2.5.1 Fuentes

Se refiere a los orígenes económicos indispensables para el funcionamiento del establecimiento.

- Fuentes internas

Son los recursos generados por la prestación del servicio, préstamos familiares, mano de obra no remunerada y remesas familiares.

Se determinó que la mayoría de los hoteles son financiados con recursos internos, que son obtenidos por las ganancias de ejercicios anteriores, mano de obra familiar no remunerada y ahorros familiares.

- Fuentes externas

Son los recursos obtenidos por instituciones financieras, crédito comercial y prestamistas.

2.6 MEZCLA DE MERCADOTECNÍA

Se refiere a la descripción del producto, precio, plaza y promoción.

- Producto

El producto es cualquier bien tangible o intangible que es posible ofrecer a un mercado para su atención, adquisición, empleo o consumo y que es capaz de satisfacer un deseo o una necesidad, se identificó que en la rama de hotelería los principales servicios que se ofrecen son: Habitación simple, habitación doble y habitación triple.

- Precio

De acuerdo a los resultados obtenidos, las tarifas que el INGUAT autoriza a los establecimientos, no se aplica en temporada baja, en vista que por la poca

demanda que existe, se tiende a bajar las mismas para lograr una mayor captación de huéspedes según lo descrito en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Municipio de Panajachel - Sololá
Tarifas de Hoteles y Hospedajes
Año: 2006

Tarifas autorizadas por INGUAT (en Dólares)					(en Quetzales)		
Habitación	4 estrellas	3 Estrellas	2 estrellas	1 estrella	Hospedaje A	Hospedaje B	Hospedaje C
Simple	100	50	40	35	125	75	40
Doble	110	70	50	46	180	125	70
Triple	120	90	70	52	235	175	100

Promedio de tarifas que se ofrecen en temporada baja

Habitación	4 estrellas	3 Estrellas	2 estrellas	1 estrella	Hospedaje A	Hospedaje B	Hospedaje C
Simple	60	35	25	20	90	50	20
Doble	70	45	35	30	150	90	40
Triple	80	55	50	40	190	125	60

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Las tarifas descritas anteriormente incluyen todos los servicios. En los hospedajes tipo A, B y C tienden a variar las mismas, en base al acceso que tengan las habitaciones a baño privado, televisión con cable, agua caliente, parqueo, entre otros servicios adicionales.

- Plaza

El 100% de los hoteles y hospedajes, se ubican en el casco urbano y orillas del lago de Atitlán, por ser el lugar más transitado por los turistas.

- Promoción

Se estableció que la forma de promoción que utilizan los hoteles son: páginas Web en Internet, folletos informativos, vallas publicitarias en las entradas y calles principales del Municipio y afiches. Los hospedajes en un 50% utilizan el

método de volantes que son colocados en postes de alumbrado eléctrico del Municipio y otro 50% no realiza promoción alguna de sus servicios. En temporada baja los hoteles de cuatro, tres y dos estrellas realizan descuentos considerables a sus tarifas, así también realizan paquetes económicos familiares para una mayor captación de huéspedes.

- Canales de comercialización

Existen dos canales de comercialización tal como se detallan a continuación: El canal de comercialización uno, es de nivel cero donde el cliente final o huésped busca directamente los servicios de hospedaje a su llegada al Municipio; el segundo, es de nivel uno y sucede cuando el cliente final o huésped contrata los servicios de hospedaje por medio de reservaciones previas de intermediarios como agencias de viajes o empresas de transportes turísticos.

2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Con excepción de los hoteles de cuatro estrellas y tres estrellas, en el resto de los establecimientos se lleva a cabo una organización informal, por no contar con manuales de organización y de normas y procedimientos, llevan un registro contable del número de empleados y salarios de los mismos. Además en los hoteles de cuatro y tres estrellas los empleados firman contrato de trabajo.

2.7.1 Tipos de organización

Establece la ubicación de la organización, sea empresa familiar, microempresa, pequeña empresa o gran empresa, sociedad anónima, responsabilidad limitada o sociedad colectiva.

- Hoteles de cuatro y tres estrellas

Se catalogan como gran empresa, constituidos como sociedad anónima, con un capital de trabajo superior a Q.625,000.00, el personal a cargo de las labores de

limpieza, atención al cliente, mercadeo, administrativo y financiero, no sobrepasan los 61 empleados, aunque la cantidad unificada con los empleados de otros hoteles de la misma cadena, sí aumenta de manera significativa. Además, se utiliza maquinaria tecnificada como aspiradoras, cortadoras de césped y pulidoras de pisos para realizar las actividades de limpieza.

La mano de obra es calificada, asalariada y asciende a más de 50 personas. En lo referente al volumen de turistas que atienden anualmente, se identificó que asciende a 12,000 clientes nacionales y 30,000 extranjeros en los meses de temporada baja (mayo a octubre) hasta 30,000 nacionales y 120,000 extranjeros en temporada alta (noviembre a abril).

- Hoteles de dos y una estrellas

Se catalogan como pequeñas empresas por el capital de trabajo que manejan, no así, el número de empleados que asciende a seis; la mano de obra es semi-calificada.

La tecnología es tradicional en vista que utilizan insumos y herramientas comunes y provenientes de la ciudad capital, mano de obra familiar y contratada.

- Hospedajes y pensiones

Son empresas familiares, con un financiamiento interno inferior a Q.1,000.00, el personal a cargo de las labores administrativas, atención al cliente y limpieza son miembros del núcleo familiar no asalariados.

Se utiliza instrumentos rudimentarios como escobas, cepillos, etc., con utensilios de limpieza que son adquiridos en las tiendas o abarroterías cercanas. Están constituidos como empresas individuales. La mano de obra no es calificada y no sobrepasa a cinco.

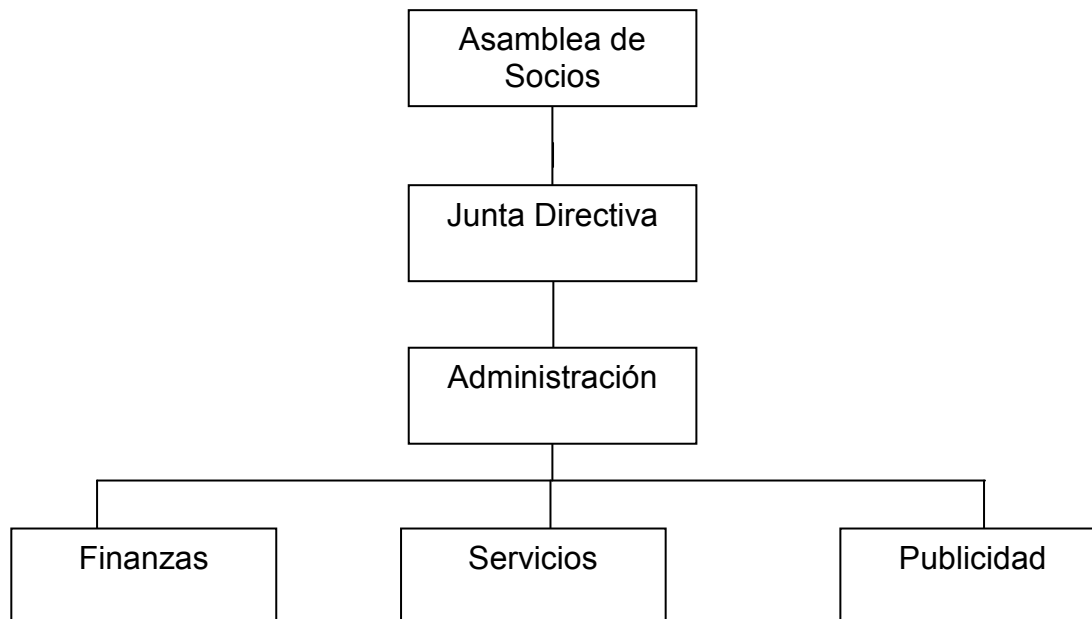
2.7.2 Estructura administrativa

Es el marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en una organización.

- Hoteles de cuatro y tres estrellas

A continuación se detalla la estructura organizacional identificada:

Gráfica 1
Municipio de Panajachel - Sololá
Organigrama de Hoteles de Cuatro y Tres Estrellas
Año: 2006



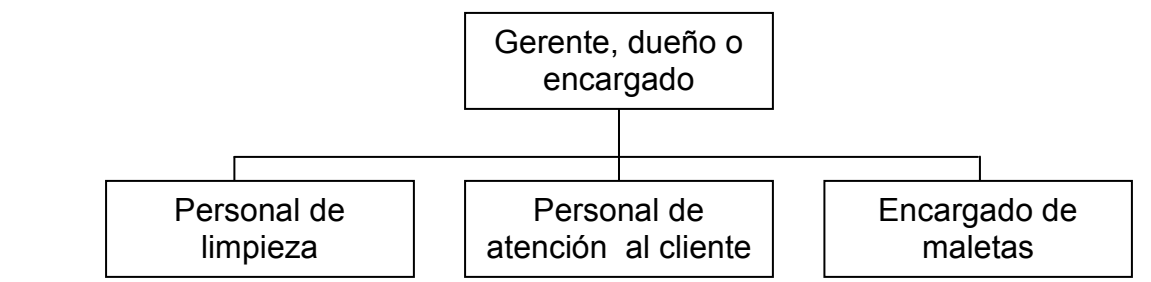
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Existen otras estructuras organizacionales, pero la gráfica anterior presenta el más utilizado de estas categorías.

- Hoteles de dos y una estrellas

A continuación se detalla el organigrama de puestos identificado:

Gráfica 2
Municipio de Panajachel - Sololá
Organigrama de Hoteles de Dos y Una Estrellas
Año: 2006



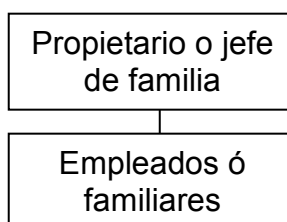
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Existe división del trabajo, de acuerdo a la disponibilidad de algunos empleados, para realizar otras tareas no asignadas a su puesto y la coordinación de las actividades está a cargo de una sola persona encargada de distribuir las mismas según las necesidades.

- Hospedajes y pensiones

Se identificó la siguiente estructura:

Gráfica 3
Municipio de Panajachel - Sololá
Organización Tipo Familiar
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La gráfica muestra que en este tipo de establecimientos hay dos niveles jerárquicos donde se distribuyen las actividades administrativas y laborales, de acuerdo a la disponibilidad y presencia de los miembros al momento de ingresar un visitante en el local.

2.7.3 Diseño de la organización

Es un proceso en el cual los gerentes o administradores toman decisiones para elegir la estructura organizacional adecuada para la estrategia de la organización y el entorno en el cual los miembros de la misma ponen en práctica dicha estrategia. Consiste en determinar la estructura del organigrama dentro de una organización.

- Hoteles de cuatro y tres estrellas

Existe división del trabajo, coordinación y departamentalización informal por la carencia de manuales de organización pero se beneficia para obtener mayor rentabilidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades a través de la especialización en todas las áreas.

- Hoteles de dos y una estrellas

Existe un encargado o gerente del establecimiento quien posee todas las responsabilidades de mando y distribuye el trabajo a los subalternos. No utilizan control y supervisión adecuados en las actividades realizadas.

- Hospedajes y pensiones

La toma de decisiones se concentra en el jefe de familia o encargado quien se encarga de la distribución de tareas a los miembros familiares.

2.7.4 Sistemas de organización

Es aquel en que la autoridad y responsabilidad se transmiten íntegramente por una sola línea para cada persona o grupo.

- Hoteles de cuatro y tres estrellas

Es lineal o militar, la toma de decisiones se concentra en un solo representante de la corporación, sea encargado, gerente o jefe de área.

- Hoteles de dos y una estrellas

Es lineal, las decisiones son tomadas por el gerente, dueño o encargado y delegadas a subalternos de cada unidad.

- Hospedajes y pensiones

No poseen un sistema de organización definido debido a que las labores de representación son aceptadas por cualquier miembro apto y disponible.

2.8 PROBLEMÁTICA

Se estableció que en el municipio de Panajachel, la mayor parte de la población se dedica a la prestación de un servicio o producto relacionado con la actividad turística debido a que es la principal fuente de ingresos de la localidad. La falta de manuales de organización y normas y procedimientos dentro de las instituciones que prestan el servicio de alojamiento limita que estas obtengan mejores márgenes de utilidad a través de la optimización de tiempo y recursos.

2.9 SOLUCIÓN SUGERIDA

Se propone buscar asesoría técnica que proporcione la elaboración de manuales de organización y normas y procedimientos donde se establezcan las tareas y funciones de cada miembro de la organización para evitar o disminuir confusiones o malentendidos dentro de la misma o buscar la orientación y

capacitación necesaria a través del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- o Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP- en cuanto al manejo eficaz y eficiente de los instrumentos de organización.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS

A continuación se presenta la propuesta de inversión en base a las potencialidades productivas encontradas en el municipio de Panajachel:

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se busca establecer una fábrica de velas aromáticas que pueda cubrir la demanda en Panajachel y Chichicastenango. La ubicación del proyecto será en el casco urbano de Panajachel, con una producción semanal durante todos los meses del año.

3.1.1 Presentación del producto propuesto

Velas de forma cilíndrica de tres pulgadas de diámetro por seis pulgadas de alto con un peso de 0.62 en color beige, en textura lisa y aroma vainilla. El embalaje del producto será en cajas de cartón con capacidad de 12 unidades.

3.1.2 Producción anual

Para el primer año se estiman 18,360 unidades, 19,320 para el segundo, 20,328 para el tercero, 22,272 para el cuarto y 22,476 para el quinto año.

3.1.3 Mercado meta

La venta de las velas se realizará por medio de entregas directas por pedidos de intermediarios, porque hay una gran cantidad de los mismos a través de los diferentes almacenes de artesanías, restaurantes y hoteles que consumen el producto para decoración e iluminación de sus ambientes. La misma será a través de entregas semanales.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Al año 2,006 no se encuentran productores de velas aromáticas en ambos municipios, la demanda existente es abastecida desde el departamento de Guatemala y San Pedro Sacatepéquez, por lo que se hace necesaria una producción local que cumpla con los estándares de calidad a un menor precio.

3.3 OBJETIVOS

El proyecto en referencia busca cumplir con los objetivos generales y específicos detallados a continuación:

3.3.1 General

La generación de fuentes de empleo, por medio de la fomentación de nuevas actividades artesanales, y contribuir al desarrollo social y económico.

3.3.2 Específicos

- Identificar las fuentes de financiamiento más adecuadas para la puesta en marcha del proyecto.
- Generación de actividades de comercialización para facilitar la apertura de nuevos mercados a mediano o largo plazo.
- Implementar las técnicas, políticas de venta y distribución del producto.
- La prestación de un servicio de calidad eficiente a los intermediarios.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Comprende el estudio de la oferta, demanda, precio y comercialización de las velas aromáticas. El principal objetivo del estudio de mercado es identificar la cantidad de demandantes del producto que se pueden satisfacer y así poder justificar la propuesta del presente proyecto.

El mercado que se busca cubrir es a nivel local y Chichicastenango; a través de la comercialización del producto en almacenes, tiendas de artesanías, hoteles, hospedajes y restaurantes. En Chichicastenango se cubrirá la demanda en hoteles y tiendas de artesanías.

3.4.1 Descripción del producto

La vela aromática es un producto elaborado de parafina, de origen mineral derivado del petróleo, su color es blanco, existe de muchas clases, pero la refinada es la que se utiliza para la producción de velas a muy bajo costo.

El producto tiene varios usos entre los cuales se puede mencionar: Decorativo, religioso, iluminación y para aromatizar ambientes.

3.4.2 Demanda

Por la falta de datos estadísticos que permitan establecer el consumo por familia de velas aromáticas a nivel nacional como local, el mismo se estableció en base al dato de la oferta anual, dividido entre la población, expresada en número de familias con un promedio de cinco miembros cada una. Para establecer la demanda, se tomó en cuenta el número total de habitantes de ambos municipios con el índice de crecimiento anual del 6%.

La demanda potencial aumenta, entre otros factores, debido a que el producto es accesible a todos los estratos sociales, por su precio se estima que el consumo por familia es constante. A continuación se presenta el cuadro de la demanda potencial histórica y proyectada.

Cuadro 9
Municipio de Panajachel – Sololá
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas
Período: 2001 – 2010
(En Unidades)

Año	Familias	Familias	*Consumo	Demanda
	Totales	al 98%	por familia	potencial
2001	18,173	17,809	3	53,428
2002	19,251	18,865	3	56,595
2003	20,394	19,986	3	59,958
2004	21,603	21,171	3	63,513
2005	22,885	22,427	3	67,282
2006	24,243	23,758	3	71,274
2007	25,675	25,161	3	75,484
2008	27,193	26,649	3	79,947
2009	28,800	29,224	3	87,672
2010	30,502	29,892	3	89,676

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

*Se determinó total familias al 98% dividido oferta total por promedio de cinco miembros por familia.

Se delimitó la población a un 98%, se tomaron factores de edad de personas que no consumen el producto (de cero a nueve años), que corresponde al 27% de la población, a este porcentaje se le agregó un 25% equivalente a los visitantes y turistas que puedan consumir el producto.

- Consumo aparente

Por la falta de productores locales de velas aromáticas, se encontró que el consumo aparente es igual a las importaciones, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de Panajachel – Sololá
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Velas Aromáticas
Período: 2001 – 2010
(En Unidades)

Año	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
2001	0	20,124	0	20,124
2002	0	22,360	0	22,360
2003	0	24,844	0	24,844
2004	0	27,605	0	27,605
2005	0	30,672	0	30,672
2006	0	34,080	0	34,080
2007	0	37,488	0	37,488
2008	0	41,237	0	41,237
2009	0	45,360	0	45,360
2010	0	49,896	0	49,896

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

El consumo aparente es de productos importados de otros lugares y no del Municipio, su comportamiento es ascendente, lo que indica una demanda creciente de velas aromáticas en los años que cubrirá el proyecto.

- Demanda insatisfecha

Se refiere al total de la población que aún no consume el producto, lo que permite determinar si el proyecto será factible, al no establecer demanda para satisfacer, no existe razón de llevar a cabo el proyecto. En el cuadro siguiente se puede observar la demanda insatisfecha.

Cuadro 11
Municipio de Panajachel – Sololá
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas
Período: 2001 – 2010
(En Unidades)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda insatisfecha
2001	53,428	20,124	33,304
2002	56,595	22,360	34,235
2003	59,958	24,844	35,114
2004	63,513	27,605	35,908
2005	67,282	30,672	36,610
2006	71,274	34,080	37,194
2007	75,483	37,488	37,996
2008	79,947	41,237	38,710
2009	87,672	45,360	39,312
2010	89,676	49,896	39,780

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La población que aún no consume el producto es un mercado muy amplio, lo que refleja una buena perspectiva de ventas a futuro. Además se observa que el incremento de la población conlleva el aumento proporcional de la demanda insatisfecha y el consumo aparente, lo que hace rentable el proyecto. Se tiene proyectado cubrir el 50% de la demanda insatisfecha que está en concordancia con la capacidad de producción y tamaño de la empresa.

3.4.3 Oferta

Al año 2,006 no existen productores de velas en el Municipio, registro estadístico de instituciones gubernamentales o privadas sobre el consumo nacional, regional, departamental o municipal, por lo que fue necesaria la ubicación de establecimientos que comercializan o consumen el producto.

La oferta se estableció a través de la identificación de tiendas de artesanías que venden velas aromáticas, así como establecimientos que utilizan las mismas para su consumo, entre estos están: hoteles, hospedajes y restaurantes. De las 433 tiendas de artesanías que se identificaron, solo 15 incluyen este en su amplia gama de artículos disponibles para la venta. En lo referente a hoteles, se determinó que nueve de estos lo consumen para usos decorativos o de fragancia. En la actividad de restaurantes se ubicaron nueve establecimientos que utilizan las velas como centros de mesa o decoración. En el municipio de Chichicasteñango, se estableció a través de los datos primarios obtenidos y confirmados en la visita realizada que de los 25 hoteles, y hospedajes, solamente 12 utilizan el producto. Se estableció que existen 356 tiendas de artesanías permanentes y temporales en día de mercado, de las cuales 23 incluyen velas aromáticas entre sus productos disponibles para la venta.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del consumo anual del Municipio, separado por actividad:

Cuadro 12
Consumo Anual de Velas Aromáticas
Año: 2006
(En Unidades)

Establecimiento	Municipio de Panajachel			Municipio de Chichicasteñango			Total anual
	Cant.	Consumo mensual	Consumo anual	Cant.	Consumo mensual	Consumo anual	
Tiendas de artesanías	15	225	2,700	24	2,360	28,320	31,020
Hoteles	9	90	1,080	12	120	1,440	2,520
Restaurantes	9	45	540	0	0	0	540
Totales	33	360	4,320	36	480	29,760	34,080

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se observa que el consumo anual de velas que se comercializan y consumen en ambos municipios es de 34,080 unidades. Es importante tomar en cuenta que de acuerdo a los datos recabados, el 30% de los compradores en las tiendas de artesanías, son turistas que visitan Panajachel y Chichicastenango. Después de establecer el consumo anual del producto con base al crecimiento anual del Municipio que es del 6%, más un 4% estimado del crecimiento por clientes de municipios cercanos que consumirán el producto al enterarse de la puesta en marcha del proyecto, se estima 10% de aumento en la oferta.

Cuadro 13
Municipio de Panajachel – Sololá
Oferta Total Histórica y Proyectada de Velas Aromáticas
Período: 2001 – 2010
(En Unidades)

Año	Producción	Importación	Oferta total
2001	0	20,124	20,124
2002	0	22,360	22,360
2003	0	24,844	24,844
2004	0	27,605	27,605
2005	0	30,672	30,672
2006	0	34,080	34,080
2007	0	37,488	37,488
2008	0	41,237	41,237
2009	0	45,360	45,360
2010	0	49,896	49,896

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La producción en el Municipio es nula, en vista que se abastece de de otros municipios como Guatemala y San Pedro Sacatepéquez. Por lo anterior expuesto, la oferta total anual es equivalente al total de las importaciones anuales que se presentan. La proyección de la oferta se mantiene en crecimiento uniforme en base al crecimiento anual de la población.

3.4.4 Mezcla de mercadotecnia propuesta

Para el logro de la comercialización exitosa del producto, se necesita la combinación de los elementos de la mezcla de mercadotecnia.

- Producto

Se producirán velas de forma cilíndrica de tres pulgadas de diámetro por seis pulgadas de alto el cual posee un peso de 0.62 de libra, en color beige, en textura lisa. El producto tiene una vida útil de 24 a 30 meses aproximadamente, todo depende del manejo y forma de almacenamiento.

- Precio

El precio unitario de las velas aromáticas será de Q.25.00 por unidad, se toma en cuenta el mercado objetivo serán los hoteles, hospedajes, restaurantes y tiendas de artesanías, a quienes se venderá el producto por docena.

- Plaza

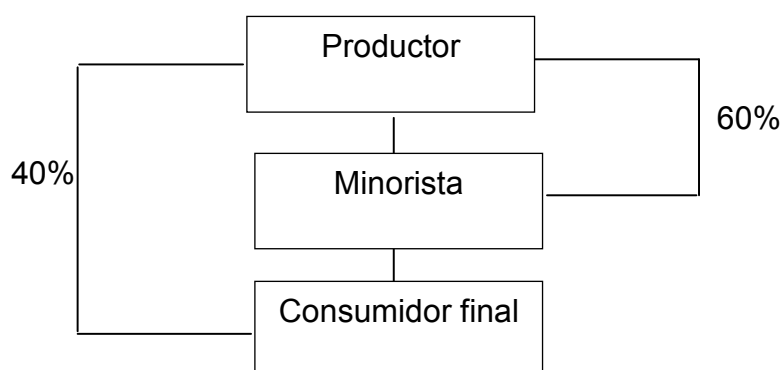
El producto será destinado al consumo de la población de los municipios de Panajachel y Chichicastenango, hoteles, hospedajes, restaurantes, así como a visitantes del mismo a través de las diferentes tiendas y almacenes de artesanías.

La distribución de los diferentes pedidos en Panajachel, se realizará por medio de una bicicleta con parrilla porque la distancia dentro del Municipio es corta, lo que permite la fácil y rápida movilización y entrega. Para la entrega de pedidos en Chichicastenango se realizarán por semana los establecimientos que requieran el producto por medio telefónico. El traslado del producto será en pickup entre ambos municipios.

- **Canales de comercialización**

Se proyecta la implementación de dos canales de comercialización, en los cuales intervienen el productor, Minoristas, (tiendas de artesanías que incluyen en sus productos gran variedad de velas aromáticas, y consumidores finales (hoteles que brindan en sus servicios a habitaciones, velas aromáticas, así como restaurantes que las utilizan como decoración y fragancia). La distribución se realizará en forma directa a través de los diferentes pedidos semanales o mensuales que se realicen. Los canales de distribución de la producción de velas aromáticas se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Canales de Comercialización
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2006.

Para cubrir la demanda del mercado meta, se hace necesaria la distribución a los Minoristas y consumidores finales, en vista que se cuenta con una gran cantidad de los mismos a través de los diferentes almacenes de artesanías, restaurantes y hoteles. La misma será a través de entregas semanales.

- **Márgenes de comercialización**

Presentan la forma en que se comporta el precio del producto, así como el margen bruto y neto de comercialización al realizar la distribución del intermediario y consumidores finales.

Cuadro 14
Municipio de Panajachel – Sololá, Chichicastenango - Quiché
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Márgenes de Comercialización
Año: 2006

Concepto	Precio de venta por unidad	Margen Bruto	Costo de mercadeo	Margen Neto	Rendim. inversión	Participación
Productor	Q.20.00					80%
Intermediario	Q.25.00	Q.5.00	Q.1.06	Q.3.94	20%	20%
Transporte			Q.0.40			
Empaque			Q.0.66			
Totales		Q.5.00	Q.1.06	Q.3.94		100%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se puede observar que por cada quetzal invertido, el intermediario obtendrá Q.0.20 y la mayor participación la tiene el productor debido a que es él quien incurre en los costos de producción y el intermediario solo considera los costos de mercadeo.

- Promoción

Se anunciará la ubicación de la fabrica a través de la colocación de un rotulo en la parte exterior de la misma y habrá publicidad por medio de las radios locales, distribución de volantes en las diferentes calles y viviendas.

Cada veladora estará identificada por una etiqueta en la parte lateral, así mismo contará con un listón de color alrededor de la misma.

El nombre comercial de las velas será “Velas Aromáticas de Panajachel” - PROVEPA- y el slogan a utilizar es “Un toque de luz y aroma a su casa” el cual encierra dentro del mismo el principal uso y atributos del producto.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

El objetivo de este estudio es establecer la localización, tamaño, recursos y proceso productivo para la elaboración, de acuerdo a las condiciones donde se ubicará el proyecto.

3.5.1 Localización del proyecto

Para poner en marcha el proyecto debe describirse la ubicación geográfica general y específica del lugar donde se realizará el mismo.

3.5.1.1 Macro-localización

Se localiza en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá ubicado a 200 kms. por la ruta del pacífico y 116 kms. por la ruta vía Patzún.

3.5.1.2 Micro-localización

El casco urbano del Municipio debido a que en el mismo se cuenta con infraestructura adecuada, servicios necesarios y requerimientos existentes.

3.5.2 Tecnología

Se utilizará instrumentos tradicionales como lo son: estufa industrial, toneles de aluminio y moldes para vela.

3.5.3 Tamaño del proyecto

Se refiere a la capacidad productiva en un período considerado normal, para las características del proyecto.

- Tiempo de duración

El proyecto tiene una duración de cinco años a partir del 2,006, con una producción inicial anual de 18,360 unidades tipo pillar de tres por seis pulgadas.

- Área del proyecto

El tamaño del terreno tiene una extensión de 6x8 m² y será alquilado por Q.700.00 mensuales. A continuación se presenta programa de producción durante los siguientes cinco años.

Cuadro 15
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Programa de Producción
En Unidades de 3" x 6"
Año: 2006

Año	Producción total unidades	Número de cajas (12 unidades)	Precio por caja Q.	Valor ventas Q.
1	18,360	1,530	300	459,000
2	19,320	1,610	300	483,000
3	20,328	1,694	300	508,200
4	22,272	1,856	300	556,800
5	22,476	1,873	300	561,900

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La suma de la producción durante los cinco años de vida del proyecto es de 102,756 unidades con un costo de Q.202,641 para el primer año y se obtiene una ganancia en el primer año de Q.146,217. Se establece que la producción

anual será distribuida entre los 12 meses del año en el que se hace énfasis, los meses de febrero, abril, mayo, junio, octubre y diciembre en los que se adquiere mayor número de unidades por ser épocas de festividades.

3.5.4 Recursos

Los necesarios a emplear para la realización del proyecto son los siguientes:

- Humanos: Dentro de este recurso se encuentra la mano de obra de los integrantes del comité más tres personas que se contratarán, las que serán requeridas para llevar a cabo la producción en jornadas, debido al tamaño del proyecto, ubicación y demanda a satisfacer.
- Materiales: Se refiere a todos los recursos que se necesitan para la ejecución de las operaciones de elaboración. A continuación se presenta los requerimientos necesarios:

Tabla 1
 Municipio de Panajachel - Sololá
 Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
 Requerimientos de Inversión
 Año: 2006

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario Q.
		Equipo de producción	
1	Unidad	Estufa industrial	1,350
1	Unidad	Tambo de gas 35 libras	485
1	Unidad	Regulador de gas	150
2	Unidad	Mesa de trabajo	200
108	Unidad	Moldes de aluminio	30
1	Unidad	Tonel de 50 libras	90
2	Unidad	Pichel grande aluminio	29
2	Unidad	Termómetro	50
6	Unidad	Guantes de cuero	28
6	Unidad	Gabacha	30
10	Unidad	Protector de rostro plástico	50
		Herramientas	
108	Unidad	Varitas de madera	0.24
1	Caja	Cerillos	0.25
2	Unidad	Tijeras	25
2	Unidad	Espátula	10
2	Unidad	Agitador	50
		Mobiliario y equipo	
1	Unidad	Escritorio	300
2	Unidad	Silla	125
1	Unidad	Calculadora	136
2	Unidad	Gabinete aéreo	300
1	Unidad	Teléfono inalámbrico	169
2	Unidad	Sillas de espera	150
1	Unidad	Sumadora	200
		Vehículos	
1	Unidad	Bicicleta para reparto	2,650
		Otra maquinaria y equipo	
1	Unidad	Extintor	500
		Gastos de organización	2,000

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se muestran los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de producción, el cual incluye todas las erogaciones que se efectuarán en activos fijos tangibles e intangibles a utilizarse durante el proyecto.

- Financieros: Para dar inicio al proyecto se deben obtener los recursos económicos necesarios, los cuales serán aportados por los integrantes del comité. La inversión inicial asciende a Q.72,107.00 que representa una aportación para cada socio de 7,210.70.

3.5.5 Producción

A la semana se producirán 382 unidades en el primer año y se incrementará en los años posteriores.

3.5.6 Proceso productivo

Conforma una serie de pasos a seguir para la elaboración de velas aromáticas, desde la preparación de la mezcla hasta el empaquetado, se puede observar en el diagrama de flujo del proceso, presentado a continuación:

El diagrama muestra en forma resumida las actividades que se llevan a cabo durante el proceso de producción de velas aromáticas.

Cuadro 16
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Resumen Diagrama de Flujo del Proceso Productivo de Velas Aromáticas
Año: 2006

Evento	Número	Tiempo en minutos	Distancia en metros
Operación	12	164	-
Inspección	1	10	-
Demora	1	30	-
Transporte	1	10	2
Almacenaje	6	Indeterminado	-
Total		214	

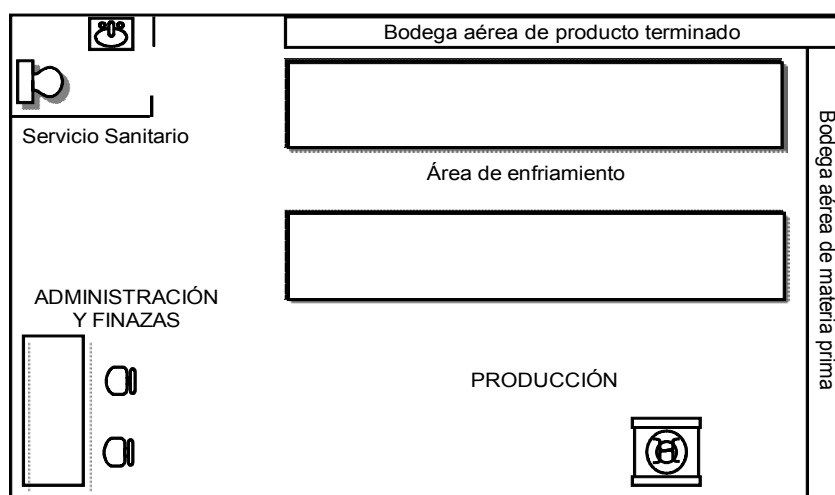
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Como se puede observar el proceso de elaboración de velas debe llevar sincronizadas las etapas y medidas de la materia prima a utilizar, de lo contrario el resultado puede ocasionar pérdidas materiales y desperdicios. Se hace necesario 214 minutos para la producción de 108 unidades diarias.

3.5.7 Distribución en planta

Detalla la distribución de la planta en el lugar de ubicación para la producción, el que se presenta a continuación:

Gráfica 6
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Ingeniería del Proyecto
Año: 2006



8 m.

6 m.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La instalación a utilizarse en el proyecto necesita de ambiente ventilado para el enfriamiento rápido del producto. Además, se hace necesario el equipamiento de la planta con un extintor para disminuir el riesgo de incendio.

3.6 ESTUDIO FINANCIERO

Se refiere a la información relevante acerca de los ingresos y erogaciones que se dan al inicio de un proyecto.

3.6.1 Inversión

Se refiere a los recursos necesarios e indispensables para iniciar cualquier negocio.

3.6.1.1 Inversión fija

Está constituida por la adquisición de activos tangibles así como activos intangibles. Para el presente proyecto, se necesita una inversión fija de Q.14,022.00.

3.6.1.2 Inversión en capital de trabajo

El desembolso en concepto de materia prima asciende a Q.38,308, mano de obra Q.5,153, costos variables Q.3,290, gastos variables Q.4,353 y gastos fijos Q.6,981 que da un total de Q.58,085. Se puede observar que la mayor inversión dentro del capital de trabajo está constituido por la materia prima que representa el 66%, la mano de obra directa el 8%, los costos indirectos variables el 6%, gastos varieales el 7% y gastos fijos el 12%.

- Materia Prima

Representa el material necesario para la elaboración de 4,596 velas durante el primer mes, a continuación se detallan los requerimientos de materia prima.

Cuadro 17
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Requerimiento de Materia Prima
Primer Mes

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Costo unitario Q.	Total Q.
Parafina	Litro	3,165	9	28,485
Mechas	Metro	782	3	2,346
Aditivo vybar	Litro	15	160	2,400
Colorante	Litro	8	7	56
Fragancia	Litro	8	605	4,840
Aceite desmoldante	Litro	7	12	84
Plastilina	Barra	230	0.42	97
Total				38,308

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Los rubros más significativos del total de la inversión en materia prima, se tiene la parafina, que representa un 74% (Q.28,485/Q.38,308X100) la fragancia un 13% (Q.4,840/Q. 38,308X100), el aditivo vybar 7% (Q.2,400/Q.38,308X100) y las mechas un 6%(Q.2,346/Q.38,308X100).

- Mano de obra directa

Está representada por las personas que trabajan directamente en la elaboración de las velas, se remuneran por jornal, y se pagan las prestaciones conforme la ley del Código de Trabajo, asciende a Q.5,153. Para la mano de obra se estima contratar a dos jornaleros, con salario por jornada de trabajo de Q.43.64 diarios más Q.8.33 el día por bonificación incentivo. Acuerdo Gubernativo No. 459-2002.

- Costos variables

Están representados por las prestaciones laborales de la mano de obra directa, los costos indirectos de producción, como el material de empaque, gas propano, así como una merma del 2% para imprevistos.

- Gastos fijos

En este rubro, se contempla el sueldo del administrador, prestaciones laborales, cuotas patronales I.G.S.S. y gastos de administración y venta que son necesarios para la comercialización de la producción.

3.6.1.3 Inversión total

Incluye el total de inversión fija más el total de inversión en capital de trabajo, el cual es Q.72,107.00. El total de la inversión será utilizado para la compra de materia prima, pago de mano de obra y gastos vinculados con la elaboración; el rubro más relevante lo representa la inversión en capital de trabajo, lo que refleja

que no se requiere una gran inversión en mobiliario y equipo para la elaboración de velas aromáticas.

3.6.2 Estados financieros

Son la base para la evaluación financiera, esta conformado por el costo de producción, estado de resultados y flujo de fondos.

3.6.2.1 Estado de costo directo de producción

Es un estado financiero que muestra costos referentes a los insumos, mano de obra directa y gastos de fabricación que se requieren para producir un bien, durante el primer año de producción:

Cuadro 18
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	151,508	159,447	167,765	183,810	185,492
Mano de obra indirecta	20,616	21,707	22,799	25,042	25,224
Costos Indirectos variables	13,123	13,815	14,520	15,934	16,061
Costo directo de producción	185,247	194,969	205,084	224,786	226,777
(+) Gastos variables de venta	17,394	18,328	19,302	21,238	21,455
Costo directo de producción y Venta	202,641	213,297	224,386	246,024	248,232
Producción en unidades	18,360	19,320	20,328	22,272	22,476
Costo directo por unidad	11.03710	11.04024	11.03826	11.04631	11.04431
Cajas de 12 unidades	1,529	1,610	1,694	1,856	1,873
Costo directo por caja	132.5317	132.4826	132.4592	132.5560	132.5317

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

El Costo unitario directo de producción para los cinco años es de un promedio de Q.11.04, la variación en el costo unitario de cada año, va con relación al aumento de unidades a producir. Las cifras reflejadas pueden variar en relación a la tasa de inflación anual.

3.6.2.2 Estado de resultados

Es un estado financiero que permite ver el comportamiento de las ventas realizadas en cada período, el costo directo de producción y los gastos fijos que permite establecer la utilidad antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta obtenida en cada ejercicio contable de la vida del proyecto. En el cuadro siguiente se presenta la proyección.

Cuadro 19
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de Cada Año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	459,000	483,000	508,200	556,800	561,900
(-)Costo directo de producción	185,247	194,969	205,084	224,786	226,777
Ganancia bruta	273,753	288,031	303,116	332,014	335,123
(-) Gastos variables de venta	17,394	18,328	19,302	21,238	21,455
Cajas de empaque	3,060	3,220	3,388	3,712	3,746
Etiquetas	3,672	3,864	4,066	4,454	4,495
Listones	8,262	8,694	9,148	10,022	10,114
Fletes	2,400	2,550	2,700	3,050	3,100
Ganancia marginal	256,359	269,703	283,814	310,776	313,668
(-) Costos fijos de producción	1,393	1,393	1,393	1,393	1,345
Deprec. equipo de producción	1,344	1,344	1,344	1,344	1,345
Depreciación de herramientas	49	49	49	49	
(-) Gastos fijos venta	11,173	11,173	11,173	11,173	11,173
Sueldos	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Bonificación	750	750	750	750	750
Cuotas patronales	760	760	760	760	760
Prestaciones laborales	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833
Mantenimiento vehículo	100	100	100	100	100
Publicidad	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Depreciación vehículo	530	530	530	530	530
(-) Gastos de administración	31,884	31,884	31,884	31,884	31,884
Sueldos	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Bonificación	750	750	750	750	750
Cuotas patronales	760	760	760	760	760
Prestaciones laborales	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833
Honorarios (servicios contables)	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Energía eléctrica	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Agua	600	600	600	600	600
Servicio telefónico	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Alquiler	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Suministros oficina	600	600	600	600	600
Gastos generales (dietas)	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
Depreciación mobiliario y equipo	441	441	441	441	441
Amortización gastos de organización	200	200	200	200	200
Ganancia antes de ISR	211,909	225,253	239,364	266,326	269,266
(-) Impuesto sobre la renta 31%	65,692	69,828	74,203	82,561	83,472
Ganancia neta del ejercicio	146,217	155,425	165,161	183,765	185,794

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Como se puede observar en el cuadro anterior la proyección de las ganancias durante los cinco años tendrá su mayor rentabilidad al quinto año, y la recuperación de la inversión de los socios se obtendrá en el segundo año.

3.6.3 Financiamiento

Se refiere a la forma en que será financiado el proyecto; el que puede obtenerse de la aportación de socios, concesión de créditos o transferencias de dinero, por empresas financieras, personas individuales o jurídicas, de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convengan. Puede constituirse de fuentes internas y externas.

3.6.3.1 Fuentes externas

Por ser una empresa que sus ventas no son fijas y dependen de la temporada alta o baja del turismo y de épocas festivas, no se considera conveniente un préstamo.

Cuadro 20
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Fuentes de Financiamiento
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión Total
Inversión fija	14,022	0	14,022
Equipo de producción	6,721	0	6,721
Herramientas	196	0	196
Mobiliario y equipo	1,955	0	1,955
Vehículos	2,650	0	2,650
Otra maquinaria y equipo	500	0	500
Gastos de organización	2,000	0	2,000
Inversión en capital de trabajo	58,085	0	58,085
Materia prima	38,308	0	38,308
Mano de obra directa	5,153	0	5,153
Costos indirectos variables de producción	3,290	0	3,290
Gastos variables de venta	4,353		4,353
Gastos fijos de venta	1,774	0	1,774
Gastos de administración	5,207	0	5,207
Totales	72,107	0	72,107

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La inversión del proyecto se hará con las aportaciones de los 10 socios del Comité, lo que cubrirá la producción del primer año, que permitirá darle estabilidad para el siguiente año.

3.6.3.2 Fuentes internas

Representa la aportación de los 10 miembros de la asociación que participarán en el proyecto, el aporte de cada socio será de Q. 7,210.70, es decir el 100% de la inversión.

3.7 EVALUACIÓN FINANCIERA

Para realizar la evaluación se utilizan herramientas de tipo financiero, como: Punto de equilibrio, Valor Actual Neto (VAN), Relación Beneficio Costo (RB/C), Tasa Interna de Retorno (TIR), Tiempo de Recuperación (TIR) y otras, que permitirán determinar la viabilidad del proyecto.

3.7.1 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas donde no se reportan ganancias ni pérdidas. Para el cálculo se debe considerar los costos fijos, costos variables y las ventas del período.

- Punto de equilibrio en valores

Para el cálculo del primer año, se tomaron los datos obtenidos en la evaluación de la inversión total.

Simbología

GF= Gastos fijos

GV= Gastos variables

V= Ventas

PEV= Punto de equilibrio en valores

Fórmula

$$P.E.V = \frac{GF}{1 - \frac{GV}{V}}$$

$$\begin{array}{rcl}
 \text{P.E.V.} = & \frac{44,450}{1 - \frac{202,641}{459,000}} = & \frac{44,450}{1 - 0.4414836601} \\
 \\
 \text{P.E.V.} = & \frac{44,450}{0.55851634} = & \text{Q79,586}
 \end{array}$$

Con la cantidad de Q. 79,586.00 en ventas de velas, se cubren los gastos fijos y variables de producción y venta del primer año del proyecto. Para los cinco años de vida útil del proyecto, se determina la proyección del punto de equilibrio, como se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 21
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Punto de Equilibrio en Valores
(Cifras en Quetzales)

Años	Ventas	Gastos fijos	Gastos variables	P.E.Valores
1	459,000	44,450	202,641	79,586
2	483,000	44,450	213,297	79,603
3	508,200	44,450	224,386	79,592
4	556,800	44,450	246,023	79,638
5	561,900	44,402	248,232	79,542

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra el punto de equilibrio de ventas en valores de los cinco años de vida del proyecto, donde no tendrá pérdidas ni ganancias.

- Punto de equilibrio en unidades

Significa el número de velas aromáticas que deben venderse para cubrir los costos y gastos del proyecto

Simbología

PEV = Punto de equilibrio en valores

PVU = Precio de venta unitario

PEU = Punto de equilibrio en unidades

Fórmula

$$P.E.U. = \frac{\text{Gasto Fijos}}{\text{Precio de venta unitario} - \text{Costo directo unitario}}$$

$$P.E.U. = \frac{Q44,450}{Q300.00 - Q132.44519}$$

$$P.E.U. = \frac{Q. 44,450}{Q. 167.55481} = 265.28382$$

El resultado nos indica que para cubrir los gastos variables y fijos sin tener pérdida ni ganancia, se deben vender un total de 265 cajas de 12 unidades de velas en el primer año.

A continuación se presenta el cuadro para determinar el punto de equilibrio para los cinco años del proyecto.

Cuadro 22
Municipio de Panajachel – Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Punto de Equilibrio en Unidades

Años	Gastos fijos	Precio de ventas	Costo unitario	P.E.U	Costo por por caja de 12 unidades	P.E. por caja de 12 unidades
1	44,450	25	11.0370993	3,183	132.445192	265.2838
2	44,450	25	11.0402364	3,184	132.482837	265.3434
3	44,450	25	11.0382606	3,184	132.459127	265.3059
4	44,450	25	11.0463139	3,186	132.555766	265.4590
5	44,402	25	11.0443086	3,182	132.531703	265.1391

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se determinó el punto de equilibrio de venta en unidades y por caja de 12 unidades, que en promedio representa por año, la venta de 3184 velas que en cajas son 265, lo que indica el punto donde no hay pérdidas ni ganancias.

- Prueba del punto de equilibrio

Refleja el valor de las ventas necesarias para cubrir los costos y gastos fijos sin obtener pérdidas ni ganancias, durante el primer año del proyecto.

Ventas	(265.28382 X 300.00)	=	79,586
(-) Costos variables	(265.28382 X 132.44519)	=	35,136
Ganancia marginal			44,450
(-) Gastos fijos			44,450
			0

El resultado determina que las ventas del primer año para no tener pérdida ni ganancia, debe ser de Q.79,586.00, que equivale a producir 265 cajas de 12 unidades de velas.

Cuadro 23
Municipio de Panajachel-Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Prueba del Punto de Equilibrio en Valores
(Cifras en Quetzales)

Ganancia					
Años	Reventas	(-) Costos	marginal	(-)Gastos fijos	Resultado
1	79586	35136	44450	44,450	0
2	79603	35153	44450	44,450	0
3	79592	35142	44450	44,450	0
4	79638	35188	44450	44,450	0
5	79542	35139	44402	44,402	0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se muestra la comprobación del punto de equilibrio por cada año.

3.7.2 Valor actual neto VAN

A continuación se presenta el cálculo del valor Actual Neto del proyecto.

Cuadro 24
Municipio de Panajachel - Panajachel
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Valor Actual Neto para Inversión Total
(Cifras en Quetzales)

A Inver- ñ sión o Q.	Ingresos Q.	Egresos Q.	Flujo neto de fondos Q.	factor de actualiza- ción 20%	lgresos actualiza- dos Q.	Egresos actualiza- dos Q.	Flujo neto actualiza- dos Q.	
0	72,107		-72,107	1.0000000	72,107		-72,107	
1		459,000	310,219	148,781	0.8333333	382,500	258,516	123,984
2		483,000	325,011	157,989	0.6944444	335,417	225,702	109,715
3		508,200	340,475	167,725	0.5787037	294,097	197,034	97,063
4		556,800	370,471	186,329	0.4822531	268,519	178,661	89,858
5		562,150	373,590	188,560	0.4018776	225,915	150,137	75,778
	72,107	2,569,150	1,719,766	777,277		1,506,448	1,082,157	424,291

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Los resultados obtenidos de la actualización del flujo neto de fondos con la tasa mínima aceptable (TREMA), determina un valor positivo, lo que indica que se recupera la inversión, porque los beneficios que genera el proyecto son superiores a sus costos actualizados.

3.7.3 Tasa interna de retorno TIR

La Tasa Interna de Retorno que se obtiene en el Proyecto de Velas Aromáticas se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 25
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Tasa Interna de Retorno para Inversión Total
(Cifras en Quetzales)

Años	Flujo neto de fondos Q.	Factor de actualización 211.814320800%	F. N. F Actualizados
0	-72,107		-72,107
1	148,781	0.320703679	47,714.61
2	157,989	0.102850850	16,249.30
3	167,725	0.032984646	5,532.35
4	186,329	0.010578297	1,971.04
5	188,560	0.003392499	639.69
			0.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

La tasa interna de retorno del capital es del 211.81 %, lo que refleja que el proyecto genera rentabilidad, porque es mayor a la TREMA aplicada del 20%.

3.7.4 Relación beneficio costo RBC

Es el método de evaluación que determina el grado de eficiencia con que se utilizan los recursos del proyecto. Se toman los ingresos y los egresos actualizados. Se utiliza la siguiente fórmula para determinar el cálculo de la Relación Beneficio/Costo:

$$RB/C = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Egresos Actualizados}}$$

$$RB/C = \frac{1,506,448}{1,082,157} = Q. 1.39$$

Se considera que el proyecto es razonable, porque los resultados son mayores que la unidad, esto indica que el proyecto es aceptable.

3.7.5 Tiempo de recuperación de la inversión

Con esta herramienta se obtiene el tiempo de recuperación de la inversión en el proyecto, el cual es menor a un año.

3.7.6 Flujo neto de fondos

Lo constituyen los ingresos y egresos de efectivo que se originan de las operaciones normales del mismo, en cada uno de los años de vida del proyecto. Permite al inversionista, ver a través del comportamiento de los ingresos, estimar en un momento dado las necesidades de financiamiento.

Cuadro 26
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Flujo Neto de Fondos
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ventas	459,000	483,000	508,200	556,800	561,900
Valor de rescate					250
Total Ingresos	459,000	483,000	508,200	556,800	562,150
Egresos					
Costo directo de producción	185,247	194,969	205,084	224,786	226,777
Gtos. variables de venta	17,394	18,328	19,302	21,238	21,455
Gastos fijos venta	10,643	10,643	10,643	10,643	10,643
Gastos de administración	31,243	31,243	31,243	31,243	31,243
Total de egresos	244,527	255,183	266,272	287,910	290,118
Flujo de fondos	214,473	227,817	241,928	268,890	272,032
(-) Impuesto sobre la renta	65,692	69,828	74,203	82,561	83,472
Flujo de fondos neto	148,781	157,989	167,725	186,329	188,560

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006

El cuadro anterior refleja el flujo neto de fondos, con base en los ingresos por ventas y los flujos de gastos sin amortizaciones y depreciaciones, para determinar el valor actual neto, la relación beneficio costo y la tasa interna de retorno.

3.8 Estudio ambiental

Es necesario el estudio del impacto al medio ambiente que tendrá la puesta en marcha del proyecto. A continuación se presenta el análisis respectivo:

En lo referente al olor que se utiliza en la fabricación de velas, se percibirá en los alrededores pero este no es molesto y las personas se habitúan a él. En la preparación y mezcla de los aditivos, colorantes y la fragancia el olor se siente más fuerte solo durante dos horas aproximadamente. El riesgo de incendio y explosión existe por utilizarse cilindro de gas, pero es un riesgo controlable. Los desechos sólidos que la empresa generará durante el proceso productivo serán inofensivos, en su mayoría cartón, papel, plástico, pedazos de pabilos.

- Medidas de mitigación

Para contrarrestar el riesgo de incendios se utilizará: colocación de extintor, adecuada señalización para informar del peligro en el área y los desechos sólidos se clasificarán para ser reciclables.

3.9 GENERACIÓN DE EMPLEO

Con la puesta en marcha del proyecto se generará en el primer año 340 jornales, el segundo 358, el tercero 376, cuarto 413 y el quinto 416, que genera un total de jornales para los cinco años de 1,913. La generación de empleo influye favorablemente a mejorar las condiciones de vida del Municipio de Panajachel y el Municipio de Chichicastenango, departamento del Quiché.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

A continuación se presenta la situación actual de la organización existente en el municipio de Panajachel, así como la organización empresarial propuesta para el proyecto de producción de velas aromáticas.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

Durante la investigación, se observó que no existe ningún tipo de organización dedicada a la producción de velas aromáticas a consecuencia de la falta de infraestructura y asesoría técnica adecuada que permita a la producción representar una nueva fuente de ingresos para los pobladores del lugar.

La falta de planificación, organización y control de los posibles productores limita el asesoramiento y crédito. Sin embargo, a través de entrevistas realizadas se identificó a una asociación de mujeres que se encuentra interesada en la producción y comercialización de la producción debido a que genera ingresos tanto familiares como a pobladores a través de la venta del producto a detallistas y/o cliente final.

4.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

La organización que se propone es la formación de un Comité de Productores. La organización conlleva la descripción adecuada de las funciones y obligaciones del personal que laborará en el mismo.

4.2.1 Tipo y denominación

La organización propuesta es un Comité de Artesanos, Productores de Velas Aromáticas, llamada Productores de Velas Aromáticas de Panajachel

“PROVEPA” donde los propietarios forman la Asamblea General, Junta Directiva, Administración y departamentos.

4.2.2 Localización

El Comité se ubicará en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá.

4.2.3 Justificación

Se determinó que no existe ninguna organización formalmente constituida dedicada a la producción de velas aromáticas; los pobladores cuentan con poca experiencia y desconocimiento de los procedimientos que los puedan orientar a la misma, así como la comercialización de los productos, debido a ello es necesario agrupar a personas y así alcanzar los objetivos propuestos. Se considera inicialmente la participación de 10 personas que se interesaron en contribuir al desarrollo de la actividad artesanal a través de la utilización eficiente de los medios y recursos disponibles.

El Municipio necesita un desarrollo económico, así como la apertura de nuevas fuentes de empleo que generen ingresos para ayudar a alcanzar mayor participación en la economía del país. Por ello se propone la creación de un comité de artesanos productores de velas aromáticas, debido a que es una organización eficiente que permite centralizar las operaciones de producción y aprovechar el recurso disponible y capacidades individuales.

La creación de la asociación permitirá tener ventajas, como la obtención de mejor asistencia técnica, mayor acceso a financiamiento por parte de los integrantes y mejores precios en la materia prima necesaria para la producción y comercialización.

4.2.4 Marco jurídico

Establece el conjunto de leyes, normas y reglamentos por los cuales debe regirse el funcionamiento del Comité.

- Normas internas

Son reglamentos y normas establecidas dentro de la organización que deben ser cumplidas por el personal que labora en la misma. Se realiza para identificar, establecer y determinar objetivos que se desean alcanzar en un tiempo determinado, se mencionan algunas de ellas: acta de constitución, reglamento interno de trabajo, manual de organización, manual de normas y procedimientos, manual de higiene y seguridad.

- Normas externas

Se refiere a las disposiciones legales emitidas por el Organismo Legislativo, que se encarga de dictaminar los derechos y obligaciones que debe cumplir cualquier persona jurídica dentro del territorio nacional.

El Comité adquiere personalidad jurídica mediante escritura pública o acta notarial protocolizada y aprobada por el Ministerio de Gobernación de Guatemala, según Decreto 2082 de fecha 30 de agosto de 1940 con lo que tienen obligación de cumplir con la legislación aplicable. A continuación se presenta las mismas: Constitución Política de la república de Guatemala, Artículo 34 (Derecho de asociación), Código Civil, Artículo 16 (Personería jurídica), Decreto Ley 106, libro I, capítulo II, Artículo 15 (Personas jurídicas), Código de Trabajo, Decreto 1441 (Derecho al salario mínimo), Decreto 2982 (Base legal a comités), Acuerdo gubernativo 697-83, Circular No. 4-94 de fecha 19 de enero 1,994(Base legal a comités), Artículos 1, 9, 11, 12, 13, Acuerdo Gubernativo 697-93; Establece que todo trámite debe hacerse ante la Municipalidad, esto incluye reorganización y cancelación del comité, Código

Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas, Código Municipal, Decreto 12-2002 y su reforma Decreto 56-2002, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas, Decreto 27-92 y sus reformas

4.2.5 Objetivos

Por la diversidad de los mismos, pueden ser de carácter general y específico.

- General

Impulsar y organizar a la población interesada en el proyecto para producir y comercializar velas aromáticas dentro del Municipio.

- Específicos

- Iniciar el desarrollo de la producción de velas aromáticas dentro del Municipio y contactar a instituciones de apoyo para que a través de programas de capacitación se brinde asistencia técnica a los productores de forma gratuita.
- Estimular al grupo de asociados para el apoyo mutuo de la producción y comercialización.
- Elevar los ingresos económicos de los asociados mediante la distribución de utilidades, resultante de las operaciones efectuadas.
- Promover actividades que tiendan al desarrollo de la organización y por ende a los asociados.
- Incentivar a la población a participar en la utilización y consumo del producto.
- Fomentar el desarrollo sostenible de la producción de velas aromáticas dentro del Municipio y realizar proyecciones de expansión.

4.2.6 Funciones generales

La ayuda técnica, con el propósito de brindar apoyo en el desarrollo integral de cada asociado, además establecer y ejecutar mecanismos de control óptimo, administrativo y financiero en la utilización de los recursos.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Comprende el marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en una organización.

Se recomienda aplicar el tipo de organización lineal, el cual tendrá como objetivo principal adecuar el funcionamiento de las unidades administrativas, la correcta ejecución de las actividades administrativas y legales, además proporcionará instrucciones correctas a los niveles jerárquicos, establecerá jornadas laborales y capacitará a los miembros para que puedan comprender los reglamentos, normas, procedimientos y estructura jerárquica de la organización.

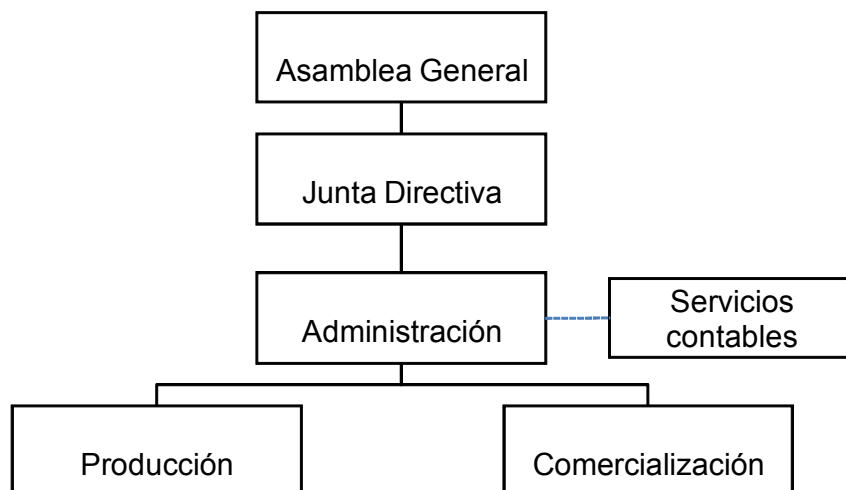
4.3.1 Diseño estructural

Se refiere a la representación gráfica de la estructura de una institución, así como la relación entre cada uno de los departamentos que la integran. Además, muestra las actividades básicas de cada órgano y líneas de autoridad y responsabilidad entre cada uno.

4.3.2 Sistemas de organización

Está representado por el organigrama de la empresa, muestra los órganos o unidades que la integran y relaciones de jerarquía o dependencia. A continuación se muestra la estructura organizacional propuesta:

Gráfica 7
Municipio de Panajachel - Sololá
Proyecto: Producción de Velas Aromáticas
Estructura Organizacional
Comité de Productores de Velas Aromáticas –PROVEPA-
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,006.

Se detallan las unidades administrativas que deberán integrar el Comité con el objeto de distribuir adecuadamente las funciones administrativas y operativas para maximizar tiempo y recursos. Además se pretende contratar servicios contables externos por el tipo de producción que se realizará.

4.3.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación se describen las funciones de cada departamento que constituye la organización.

Asamblea general

Representa el órgano supremo de la organización y está constituida por todos los asociados del comité, estos tienen el derecho a voto en la conformación de la

Junta Directiva, así como en la aprobación de todos los planes de trabajo anuales.

Junta directiva

Tiene como función principal la ejecución de las decisiones aprobadas por la asamblea general como lo son: administrar los recursos humanos, económicos y materiales. Además de elaborar el reglamento interno, buscar financiamiento si fuera necesario y elaborar y presentar estados financieros que detallen el comportamiento del proyecto.

Departamento de administración

Tiene a su cargo la ejecución del proceso administrativo, planificación estratégica, diseño de políticas, normas y procedimientos que conlleven a la obtención de los objetivos del proyecto, busca un beneficio para la comunidad y colaboradores de la misma.

Departamento de producción

- Planificación, producción, investigación y desarrollo de técnicas de fabricación.
- Asegurar que el producto se tenga en tiempo, cantidad y calidad, según los requerimientos del mercado objetivo.
- Llevar un estricto control de inventarios y realizar requerimientos de materia prima.
- Realizar las actividades necesarias para la fabricación de las velas desde la preparación de la mezcla hasta el empaquetado final y transporte del producto terminado.
- Resguardo de materia prima y producto terminado de una forma ordenada y en busca de optimizar espacio.

Departamento de comercialización

- Realizar contactos y contratos para la distribución del producto.
- Definir las estrategias y canales de mercado a utilizar.
- Llevar control de ventas realizadas, registro de clientes, cobro a clientes, pago a proveedores así como la entrega y distribución a los diferentes puntos de venta.
- Realizar promociones y publicidad del producto.

4.4 RECURSOS NECESARIOS

Son todos aquellos con los que debe disponer una organización para el buen funcionamiento

4.4.1 Humanos

Estará integrado por 10 personas asociadas que se encargarán de desarrollar la propuesta de inversión, además de cubrir las áreas indispensables dentro de la organización como lo son: administración, finanzas, comercialización y producción.

4.4.2 Materiales

Están constituidos por todos los materiales indispensables para el desarrollo del proyecto.

Se hacen necesarios los siguientes:

- Mobiliario y equipo: Cilindro de gas de 35 libras, regulador de gas, tijeras, mesas de madera, gabinetes, teléfonos, escritorio, sillas, calculadoras, bicicleta de reparto, espátulas, agitadores, moldes, jarrillas, toneles, termómetros y extintor.
- Maquinaria: Se adquirirá una estufa industrial ya sea nueva o de segunda.

- Insumos: Para iniciar operaciones se hace necesario la compra de parafina, mechas, fragancia, aceite desmoldante, colorante, aditivo y varitas de madera para mecha.
- Instalaciones: Se alquilará un local para el funcionamiento del Comité de productores.

4.4.3 Financieros

Para dar inicio al proyecto se deben obtener los recursos económicos necesarios, los cuales serán aportados por los 10 integrantes del Comité. La inversión inicial asciende a Q.72,107.00 que representa una aportación para cada miembro de Q.7,210.70.

4.5 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Se enfoca a través de tres puntos de vista: social, económica y cultural.

4.5.1 Social

Con la puesta en marcha, la propuesta de producción de velas aromáticas mejorará los ingresos de productores y comerciantes detallistas que se encargarán de hacer llegar el producto al cliente final como son: hoteles, restaurante y hogares con lo que podrán contribuir a la captación de nuevos turistas nacionales y extranjeros al lugar y tener un ambiente agradable durante ocasiones familiares de fin de año. Además, de incentivar a la población en general en el desarrollo comunitario, crear nuevas fuentes de trabajo y orientar la participación en nuevos proyectos.

4.5.2 Económica

La contribución del comité será elevar los niveles de ingresos de la población económicamente activa a través de la generación de nuevas fuentes de empleo. Al mejorar sus condiciones económicas y organizativas tendrán garantía

necesaria para obtener créditos en las distintas instituciones bancarias y expandirse al mercado interno y a largo plazo, externo.

4.5.3 Cultural

Se enfocará básicamente a la recreación y educación, a través del cambio de actitud y comportamiento al introducir un nuevo producto que ayudará en la ambientación y relajación de los integrantes de hogares que lo consuman.

4.6 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Se refiere al conjunto de fases que debe seguirse durante la administración de la organización, están íntimamente relacionadas e integradas, estas son: planeación, organización, integración, dirección y control.

4.6.1 Planeación

La determinación de un sistema es la amplia exposición de los objetivos perseguidos; la planeación es el desarrollo de estos sistemas, las distintas fases de las cuales también podrán ser planeadas. Si los sistemas sólo son formulados, puede hacerse difícil su ejecución, a menos que se proyecten métodos detallados que ayuden a hacerlos efectivos. La provisión de métodos y procedimientos detallados que aseguren la ejecución del sistema dará por resultado los fines que se perseguían al planificar. Dentro de la planeación se detalla la visión y misión.

Visión

Ser el comité de productores líder en el mercado nacional enfocado a brindar a la población productos de calidad de insumos nacionales.

Misión

Ser el primer comité de productores eficiente y eficaz del Municipio, encaminado a ofrecer producto de calidad a bajo precio, posicionándose en el mercado a corto plazo como consecuencia de una total participación y comercialización, altos índices de rentabilidad a través del trabajo en equipo y mejoras cada día en el servicio al cliente y consumidor.

4.6.2 Organización

Se refiere a establecer las relaciones, funciones, tareas, niveles que cada integrante del comité debe de saber para evitar duplicación de tarea y confusiones, con el fin de lograr la máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

4.6.3 Integración

Una vez que los objetivos y sistemas básicos son establecidos es necesario proveer el personal que los pueda desarrollar, se hace necesario cubrir los puestos de la estructura organizacional, realizar un inventario y seleccionar a los mejores candidatos, ascender de acuerdo a habilidades y experiencia, evaluar periódicamente las actividades y capacitar para lograr el desarrollo organizacional y personal.

4.6.4 Dirección

La dirección es el proceso consistente en influir en los individuos para que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales y grupales. Las personas asumen diferentes papeles, y no existen personas promedio. Al trabajar a favor de las metas, un administrador debe tomar en cuenta la dignidad de las personas en su integridad.

4.6.5 Control

El control es un elemento muy importante dentro de cualquier organización, pues es el que permite evaluar los resultados y saber si estos son adecuados a los planes y objetivos que se desean conseguir. Solo a través de esta función se pueden precisar los errores, identificar a los responsables y corregir las fallas, para que la organización se encuentre encaminada de manera correcta. Entre los controles que deberán aplicarse están: aprovechamiento al máximo de los recursos, llevar control de inventario de acuerdo a volúmenes de producción y realizar evaluaciones de ingresos y gastos.

4.7 SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a las bases legales sobre las cuales debe regirse la organización propuesta para los productores de velas aromáticas.

4.7.1 Legal

Los requisitos legales para su constitución se encuentran contemplados en el Acuerdo Gubernativo 515-93, del Ministerio de Gobernación, artículo 183 inciso C, de la Constitución Política de la república de Guatemala y el artículo 15 numeral 3 del Código Civil.

Los expedientes del Comité serán presentados en original y duplicado dentro de los treinta días siguientes a su constitución, al Ministerio de Gobernación, a quien le corresponde darle facultad jurídica a la misma.

Aprobados todos los requisitos anteriores, el Comité como entidad, logrará la producción y comercialización del producto, se encargará de trasladar la producción a mercados de mayor demanda para incrementar las utilidades de los asociados y además servir de contacto con intermediarios.

4.7.2 Mercadológico

Consistirá en coordinar, vigilar e impulsar acciones de cada uno de los asociados del comité en busca de puntos de venta dentro del Municipio, canales de comercialización apropiados, ubicación de los competidores y política de precios a seguir. Este soporte estará a cargo de los integrantes de Junta Directiva, así como encargado de producción y comercialización quienes realizarán reuniones periódicas para establecer acciones a seguir con el fin de trasladar a intermediarios y consumidor final un producto de calidad.

4.7.3 Técnico

Con la adecuada supervisión y control en el proceso productivo por parte de los integrantes del comité se podrá tener un inventario de entradas y salidas de insumos así como un manejo óptimo de los recursos financieros.

La parte técnica debe llevarse a cabo por el encargado de producción y comercialización quienes elaborarán informes para el presidente a cargo; estos se encargarán de promover el desarrollo de los integrantes, a través de capacitaciones, reuniones y seminarios con el fin de mejorar el nivel educativo de las personas, agilizar la solución de problemas internos y externos en general. Además, promover el apoyo de entidades gubernamentales, asistencia técnica, administrativa y financiera par alcanzar los objetivos en el menor tiempo posible.

4.7.4 Financiero

Al inicio de las actividades se pretende financiar el proyecto con recursos económicos aportados por los asociados, debido a que en ese momento no se cuenta con garantías crediticias necesarias ante cualquier entidad bancaria.

4.7.5 Administrativo

Se apoyará con una estructura técnico administrativa mínima a consecuencia de la falta de asistencia técnica al inicio de actividades. Con una organización funcional conformada por cuatro niveles jerárquicos. La estructura organizacional detalla las funciones, relaciones, responsabilidades y actividades por divisiones, departamentos, unidades operativas y autoridades quienes se encargarán de brindar asesoría a todos los miembros que ejecuten los procedimientos.

4.8 ESTRATEGIAS

Son cursos de acción que seguirán los órganos que integran la estructura organizacional del comité.

4.8.1 Mercadológicas

Se refiere a facilitar la adquisición del producto ya sea al detallista o consumidor final de la mejor manera, por teléfono, fax, visita personal en puntos de venta, de acuerdo a que se logre el envío con la rapidez y exactitud que estos demanden.

Conforme se desarrolle la propuesta y ésta demuestre crecimiento, se implementarán nuevas estrategias de mercado, como enviar el producto a la ciudad capital. Posteriormente, al lograr posicionamiento se solicitará a agencias exportadoras la posibilidad de exportar el producto a los mercados extranjeros que mejores posibilidades y mayores garantías ofrezcan.

4.8.2 Técnicas

Durante el desarrollo del proceso productivo se hará uso de técnicas de reciclaje y compra por mayor de materia prima ya que por ser parafina el principal componente, este puede derretirse, reutilizarse y adquirirse en menor precio. Además, puede hacerse uso de leña en lugar de gas pero en menores

cantidades para disminuir la contaminación ambiental, no se desperdiciara mecha debido a que se corta de acuerdo a medida y la fragancia, aditivos y colorantes se mezcla de acuerdo a la cantidad de parafina derretida, no se utilizará empaque sino embalaje reutilizable.

4.8.3 Financieras

Para la puesta en marcha del comité, es necesario contar con las aportaciones de todos los socios, el total de ellas asciende a Q.72,107.00 que representa una aportación para cada miembro de Q.7,210.70, de los cuales Q.14,022.00 se destinarán para inversión fija y Q.58,085 para capital de trabajo.

Al inició de actividades se solicitará a cada uno de los miembros parte de la aportación, sin embargo, se reutilizará la inversión al momento de ingresar el monto de ventas.

4.8.4 Administrativas

Conlleva al cumplimiento de todos los propósitos y objetivos del Comité, con el uso de todos los estatutos y facultades establecidos en el reglamento interno, en el cual autoriza a todas las personas a que realicen funciones encaminadas a planear, organizar, integrar, dirigir, controlar y operar el trabajo que el comité debe desempeñar para cumplir con el propósito de su creación. Además, llevar a cabo rotación anual de personal para que estos obtengan la experiencia y conocimiento de las operaciones de toda la organización.

4.8.5 Empresariales

Estará basado en un plan estratégico elaborado al inicio de actividades por los órganos de dirección- para alcanzar los objetivos propuestos por todos los asociados del Comité.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el servicio de hotelería, proyecto de producción de velas aromáticas y propuesta de organización para la producción en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá durante el primer semestre de 2,006, se analizó la información y se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. El municipio de Panajachel fue uno de los lugares más afectados por la tormenta Stan en octubre de 2,005, la cual ocasionó grandes daños a la infraestructura y contaminó el lago lo que dio origen a la propagación de enfermedades y disminución en la productividad de los habitantes.
2. El servicio turístico más importante es el de alojamiento debido a que las personas extranjeras y nacionales que visitan el lugar buscan algún tipo de habitación durante su estadía y sin el mismo, disminuiría el ingreso de divisas. También se estableció que la mayoría de negocios están constituidos como personas individuales, lo que ocasiona gran competitividad y por no poseer herramientas de organización empresarial y comercialización éstas no pueden aumentar su desarrollo económico.
3. La falta de información en cuanto a organización empresarial en las empresas turísticas y comerciales para las personas que trabajan en la hotelería, hace necesaria la asistencia y capacitación en la elaboración de manuales tanto de organización como de normas y procedimientos que guíen la constitución y manejo adecuado de la empresa.
4. Al año 2,006 no hay producción de velas aromáticas en el Municipio lo que refleja un mercado potencial dentro y fuera del mismo, lo que

favorece la inversión económica adecuada a los ingresos de los pobladores y la implementación de una empresa dentro del Municipio.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones propuestas para solucionar parte o totalmente algunos de los problemas que afrontan los pobladores del Municipio, así como, para aumentar el flujo de turismo que puede ser afectado por la contaminación e inseguridad en el lugar, establecida de acuerdo a recursos económicos y personales.

1. Que los habitantes del Municipio y comités de desarrollo en conjunto con la Municipalidad contribuyan en la reconstrucción de la infraestructura como la planta de tratamiento de aguas servidas, se realice un manejo adecuado de desechos y se implemente un sistema de tratamiento y purificación de agua para que llegue a los hogares de manera potable para la reactivación económica a través de programas de acción a largo plazo en el cual sean todos responsables y colaboren para lograr los objetivos y elevar el desarrollo individual y colectivo.
2. Que los propietarios de los locales de alojamiento se organicen para crear un comité de servicio hotelero que les permita organizarse de manera eficiente, contribuya a la buena atención hacia los turistas, mejore la comercialización del servicio y se apliquen manuales de organización, así como el de normas y procedimientos, que les proporcione una guía para su mejor funcionamiento y competitividad a mediano plazo, con la asesoría del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-.
3. Que las personas interesadas que se desarrollan dentro del ámbito turístico busquen asistencia técnica en la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP- o Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- que los guíen en la

elaboración de manuales de organización y normas y procedimientos que los ayude a alcanzar un mejor nivel socioeconómico e intelectual.

4. Que los habitantes interesados en desarrollar el proyecto se organicen para la implementación de un comité productor de velas aromáticas destinado a cubrir un mercado potencial tanto en Panajachel como en Chichicastenango y crear una opción más en el desarrollo económico y social del Municipio.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS “PROVEPA”

MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

CONTENIDO GENERAL

1. INTRODUCCIÓN
2. IMPORTANCIA
3. APROBACIÓN
4. MARCO JURÍDICO
5. OBJETIVOS
6. CONSIDERACIONES FINALES
7. GENERALIDADES
8. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
9. FUNCIONES DE DIRECCIÓN
10. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

1. INTRODUCCIÓN

El manual de organización que se presenta a continuación es una herramienta administrativa que contiene información detallada de las funciones de cada uno de los miembros del comité, estructura organizacional, líneas de autoridad y relaciones, así como la descripción técnica de puestos que especifica los requisitos de cada puesto, tareas que debe cumplir y responsabilidades a las cuales esta sujeto cada individuo, lo que ayudará para hacer eficiente la comunicación, coordinación , dirección y evaluación administrativa.

El propósito del manual es comunicar, coordinar, registrar y transmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de la organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que se desempeñen mejor las tareas y se utilicen al máximo los recursos disponibles.

2. IMPORTANCIA

El manual de organización es necesario al iniciar cualquier organización o institución porque sin él, no se tiene una guía detallada para la distribución del recurso humano de acuerdo a experiencias, habilidades o educación alcanzada, que posteriormente desempeñará tareas y funciones, pero si no se han identificado y plasmado en algún documento es imposible asignarlas adecuadamente.

3. APROBACIÓN

El presente manual debe ser aprobado por la Junta Directiva al estar consolidado el Comité completamente, de no ser aprobado se señalarán las modificaciones para su reestructuración; aprobado se proporcionará a cada uno de los miembros y archivará para posteriores modificaciones.

4. MARCO JURÍDICO

Deberá realizarse un acta de constitución firmada por los integrantes de la Junta Directiva y Asamblea General la que se presentará ante el Ministerio de Gobernación para su registro según Acuerdo Gubernativo 515-93, del Ministerio de Gobernación, artículo 183 inciso C, de la Constitución Política de la república de Guatemala y el artículo 15 numeral 3 del Código Civil, además debe cumplir con los requisitos legales allí estipulados.

Los expedientes del Comité serán presentados en original y duplicado dentro de los treinta días siguientes a su constitución, al Ministerio de Gobernación, quien le corresponde darle facultad jurídica a la misma.

Aprobados todos los requisitos anteriores, el Comité como entidad, logrará la producción y comercialización del producto, se encargará de trasladar la producción a mercados de mayor demanda para incrementar las utilidades de los asociados y además servir de contacto con intermediarios.

Deberá iniciarse trámites ante la Superintendencia de Administración Tributaria según Artículo 6 literal C, del Decreto 26-92 de la Ley del Impuesto Sobre la – Renta y el Artículo 7 numeral 13, del Decreto 27-92 de la Ley del IVA para estar exenta de impuestos o multas, así también para poder habilitar libros, facturas, registros, etc. Que servirá para llevar controles administrativos, contables y fiscales.

El comité tendrá su propio reglamento aprobado por la Asamblea General que velará por su cumplimiento y será aplicado a todos sus integrantes

5. OBJETIVOS

- Ser un instrumento técnico que guíe de manera breve y clara las funciones de cada unidad, atribuciones y responsabilidades con la finalidad de evitar duplicaciones y detectar omisiones.
- Sistematizar la iniciativa, aprobación y aplicación de las modificaciones necesarias en la organización.
- Mostrar cómo pueden los empleados contribuir al logro de los objetivos.
- Tener un documento de respaldo que permita medir la eficiencia de las acciones, metas y objetivos de cada uno de los miembros.
- Facilitar la delegación de funciones para que se cumplan y desarrollen adecuadamente.
- Promover el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- Elevar el nivel educativo de cada uno de los miembros a través de la capacitación y evaluación del desempeño.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Este documento es una guía de funciones, atribuciones y responsabilidades asignado a cada uno de los miembros del comité, que está sujeto a cambios de acuerdo a las necesidades y avances, previo a examinarse, analizarse y plantearse posibles soluciones a problemas encontrados, o bien a modificaciones encaminadas a mejorar el desempeño de las personas.

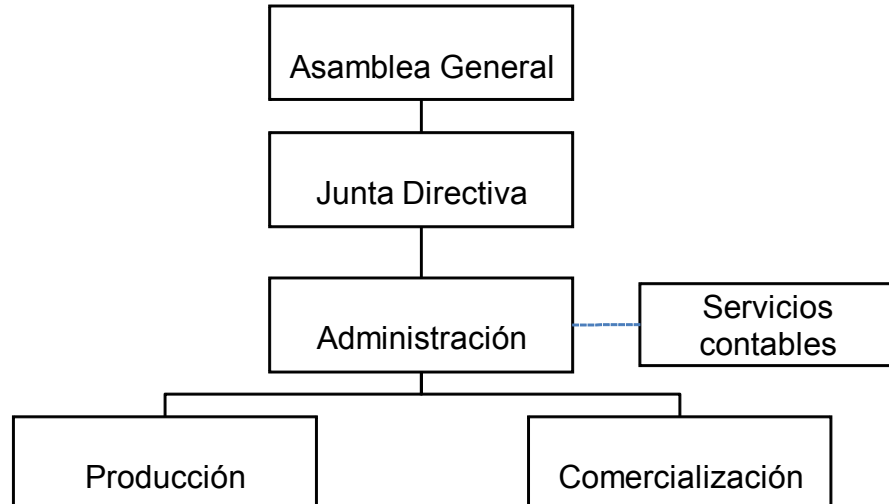
7. GENERALIDADES

Es un documento que contiene información global de una organización según su estructura, funcionamiento y personal, se estructura de acuerdo al número de puestos y tipo de organización.

8. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Es la forma de representar a través de una gráfica la distribución de las unidades de trabajo de la organización de acuerdo con el objeto de su creación, en la cual se establece el sistema funcional interrelaciones, jerarquías y líneas de comunicación, a continuación se detalla la misma:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SUGERIDA COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS MUNICIPIO DE PANAJACHEL



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Primer semestre 2,006.

Se representa por cuatro niveles jerárquicos en los cuales cada miembro del comité tendrá participación ya que se pretende la especialización en todas las áreas e igualdad de derechos, sin embargo, al principio deberá ubicarse al

personal de acuerdo a su capacidad, por ser el inicio de operaciones. Además, se contratará servicios contables externos por la naturaleza del negocio.

9. FUNCIONES DE DIRECCIÓN

Es la especificación de las tareas inherentes a cada una de las unidades administrativas de la estructura orgánica, necesarias para cumplir las atribuciones de la organización. A continuación se presentan las mismas:

10. DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Describe el contenido básico de los puestos que integran cada unidad administrativa.

FUNCIONES DEL COMITÉ

Dentro de las principales funciones del comité están las siguientes:

- Organizar a cada uno de los miembros según capacidad y aptitudes intelectuales.
- Impulsar y promover la participación para llevar a cabo una planificación, ejecución y control de actividades y tareas de forma eficaz.
- Diseñar mecanismos de distribución de trabajo y responsabilidad que minimicen el tiempo en el proceso productivo.
- Establecer canales de comunicación.
- Implementar sistemas de control de inventarios de entradas y salidas óptimo para obtener mayores resultados.
- Realizar campañas de divulgación dentro del Municipio para dar a conocer la producción en el mismo.
- Buscar asesoría técnica necesaria para capacitar a los asociados constantemente.
- Elaborar reglamento interno que establezca normas, políticas, reglas y bases sobre las cuales trabajará cada miembro.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Representa el órgano supremo de la organización y a quien corresponde la toma de decisiones de mayor importancia que tengan implicación para todos sus miembros.

INTEGRACIÓN

Está constituida por todos los asociados al comité, estos tienen el derecho a voto en la conformación de la Junta Directiva, así como en la aprobación de todos los planes de trabajo anuales.

FUNCIONES

- Elegir a los integrantes de la Junta Directiva, Administración y departamentos.
- Resolver asuntos de la administración general, de acuerdo a informes.
- Sancionar o remover a cualquier miembro de su cargo de acuerdo a informes elaborados por cada encargado de unidad.
- Aprobar estados financieros y presupuestos.
- Buscar contactos comerciales para el desarrollo de la institución.
- Autorizar la distribución de las utilidades.

REQUISITOS

- Ser vecino del municipio de Panajachel.
- Mayor de edad y estar casado (a).
- Deseos de superación y desarrollo.
- Contar con disponibilidad de tiempo, mínimo dos días por semana.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos al constituirse el comité.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Se encargarán de la ejecución de las decisiones aprobadas por la asamblea general tales como: administrar los recursos humanos, económicos y materiales.

INTEGRACIÓN

Estará integrada por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

FUNCIONES

- Elaborar el reglamento interno
- Prever financiamiento si fuera necesario
- Elaborar y presentar estados financieros que detallen el comportamiento del proyecto
- Establecer atribuciones a cada uno de los miembros

REQUISITOS

- Ser vecino del municipio de Panajachel.
- Mayor de edad.
- Estar casado (a).
- Deseos de superación y desarrollo.
- Contar con disponibilidad de tiempo, mínimo dos días por semana.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos al constituirse el comité.

FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

Tiene a su cargo la ejecución del proceso administrativo, planificación estratégica, diseño de políticas, normas y procedimientos que conlleven a la obtención de los objetivos del proyecto y el beneficio para la comunidad y colaboradores de la misma.

INTEGRACIÓN

Estará integrada por un administrador.

FUNCIONES

- Realizar un plan de trabajo a desarrollarse durante el proyecto.
- Elaborar presupuesto para realizar actividades.
- Ubicar a cada uno de los miembros en un puesto de trabajo, así como llevar a cabo rotaciones constantes para la especialización en todas las áreas.
- Informar a la Junta Directiva avances en cuanto a producción y comercialización del producto.
- Autorizar compra de materia prima e insumos.

REQUISITOS

- Ser vecino del municipio de Panajachel.
- Mayor de edad y estar casado (a).
- Deseos de superación y desarrollo.
- Contar con disponibilidad de tiempo, mínimo dos días por semana.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos al constituirse el comité.
- Contar con experiencia en el ramo y manejo de personal.
- Responsable y ordenado.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

 COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS "PROVEPA" MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: Cristy Melissa Pérez Monterroso FECHA: 30-10-2006
Título del Puesto: Ubicación: Inmediato Subalternos:	Encargado de producción Departamento de producción Superior: Administrador Operarios	
1. <u>Descripción del puesto:</u> Trabajo de tipo operativo, que consiste en administrar, planificar, coordinar y dirigir la producción, en calidad y en tiempo. 2. <u>Atribuciones:</u> • Tomar decisiones para la aprobación o reproducción de planes de trabajo presentados por sus subalternos. • Llevar control de inventarios para hacer los requerimientos necesarios. • Dirigir, controlar y supervisar el recurso humano que interviene en la producción. • Velar por el estado óptimo de las instalaciones de planta. 3. <u>Relaciones de Trabajo:</u> Mantendrá relaciones de trabajo con el Administrador y con el encargado del departamento de comercialización, así como con sus subalternos. 4. <u>Autoridad:</u> Delegará funciones y tareas a realizarse, específicamente a las personas que se encuentran bajo su mando según el área de cada una de ellas, dando a conocer los resultados a su superior inmediato. 5. <u>Responsabilidad:</u> Es responsable de que la producción se elabore en tiempo y en la calidad requerida por los clientes así como el buen funcionamiento de las instalaciones de la planta para alcanzar las metas planificadas según el tiempo previsto, así también del manejo adecuado de las herramientas e insumos. 6. <u>Requisitos para desempeñar el puesto:</u> • Pertenecer al Comité y poseer título de educación media. • Tener buenas relaciones interpersonales. • Ser honrado, responsable y puntual.		

 COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS “PROVEPA” MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: Cristy Melissa Pérez Monterroso		
		FECHA: 30-10-2006		
<table border="0"> <tr> <td> Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos: </td> <td> Encargado de comercialización Departamento de comercialización Administrador Vendedores </td> </tr> </table>			Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos:	Encargado de comercialización Departamento de comercialización Administrador Vendedores
Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos:	Encargado de comercialización Departamento de comercialización Administrador Vendedores			
1. <u>Descripción del puesto:</u> Trabajo de tipo administrativo que consiste en establecer el precio basándose en las condiciones de mercado (oferta y demanda) así como de los costos de producción, buscar los mercados más importantes para el producto. 2. <u>Atribuciones:</u> • Establecer y evaluar los precios, así como márgenes de ganancia de acuerdo a los costos de producción. • Realizar compras de equipo, herramienta, materiales e insumos y todo lo necesario para la operación. • Velar porque se cumplan las metas de ventas. • Llevar registros de ventas en un período determinado. 3. <u>Relaciones de Trabajo:</u> Mantendrá relaciones de trabajo con el Administrador, con el encargado del departamento de producción y los vendedores. 4. <u>Autoridad:</u> Delegará funciones y tareas a realizarse, específicamente a las personas que se encuentran bajo su mando según el área de cada una de ellas dando a conocer los resultados a su superior inmediato. 5. <u>Responsabilidad:</u> Es responsable de la comercialización del producto, así como su distribución, establece los canales más adecuados para alcanzar los objetivos y metas que tiene bajo su responsabilidad y la del Comité. 6. <u>Requisitos para desempeñar el puesto:</u> • Pertenecer al comité y poseer título de educación media. • Tener buenas relaciones interpersonales, espíritu colaborador e iniciativa. • Ser honrado, responsable y puntual.				

 COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS "PROVEPA" MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: Cristy Melissa Pérez Monterroso
Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos:		FECHA: 30-10-2006
Operario Departamento de Producción Encargado de producción Ninguno 1. <u>Descripción del puesto:</u> Puesto de carácter operativo que se encargará de llevar a cabo el proceso productivo, ajustándose a las normas y procedimientos establecidos. 2. <u>Atribuciones:</u> • Medición y corte de mechas. • Derretimiento de parafina. • Mezcla de componentes y vaciado. • Distribución adecuada del producto en el embalaje. 3. <u>Relaciones de Trabajo:</u> Por la naturaleza de sus funciones, mantendrá estrecha relación con el encargado de producción. 4. <u>Autoridad:</u> Ninguna. 5. <u>Responsabilidad:</u> Rendir cuentas al encargado de producción y velar por la calidad del producto. 6. <u>Requisitos para desempeñar el puesto:</u> • Pertenecer al comité. • Saber leer y escribir. • Tener buenas relaciones interpersonales. • Ser honrado, responsable y puntual. • Poseer buena salud.		

 COMITÉ DE PRODUCTORES DE VELAS AROMÁTICAS "PROVEPA" MUNICIPIO DE PANAJACHEL, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ELABORADO POR: Cristy Melissa Pérez Monterroso		
		FECHA: 30-10-2006		
<table> <tr> <td> Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos: </td> <td> Vendedor Departamento de Comercialización Encargado de comercialización Ninguno </td> </tr> </table>			Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos:	Vendedor Departamento de Comercialización Encargado de comercialización Ninguno
Titulo del Puesto: Ubicación: Inmediato Superior: Subalternos:	Vendedor Departamento de Comercialización Encargado de comercialización Ninguno			
1. <u>Descripción del puesto:</u> Puesto de carácter administrativo que requiere la habilidad de negociación y destreza en el área de ventas, debe poseer buena conducta y experiencia en atención al cliente. 2. <u>Atribuciones:</u> • Realizar la venta directa al consumidor final o intermediario conjuntamente con el encargado. • Distribución de la mercadería en puntos de venta. • Encargado de cobros. • Control de quejas. 3. <u>Relaciones de Trabajo:</u> Por la naturaleza de sus funciones, mantendrá estrecha con el encargado de comercialización. 4. <u>Autoridad:</u> Ninguna. 5. <u>Responsabilidad:</u> Rendir cuentas al encargado de comercialización y llevar control de entregas y cobros. 6. <u>Requisitos para desempeñar el puesto:</u> • Pertenecer al comité. • Saber leer y escribir. • Tener buenas relaciones interpersonales. • Ser honrado, responsable y puntual. • Poseer buena salud.				

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos”. (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Enero 2,002. 44 pp.

CHANIN SAPAG, NASSIR. Preparación y Evaluación de Proyectos. Mcgraw-Hill Interamericana, S.A., Colombia, 1,996, 256 pp.

CHIAVENATO, IDALBERTO. Introducción a la Teoría General de la Administración. 5ª. Edición, Editorial McGrawall Hill, Interamericana, S.A., México 2,000, 1056 pp.

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN (CONALFA) del Ministerio de Educación. Análisis de la alfabetización de 1990-1998. Guatemala 1,999, 179 pp.

CONGRESO DE LA REPUBLICA Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas. Decreto Número 26-92, Guatemala 1,992, 35 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Código de Trabajo. Decreto Número 1,441 Guatemala 1,999, 95 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Código Municipal. Decreto Número 12-2002, Guatemala 2,002, 36 pp.

DUARTE CORDÓN, JULIO CESAR. “Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos”. Primera reimpresión, Mayo 1,995, 176 pp.

FRANKLIN F., ENRIQUE BENJAMÍN. Organización de Empresas. Mcgraw-hill Interamericana, México 2,004, 25 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE), X Censo Nacional de Población y V de Habitación, Guatemala 1,994, 338 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. XI Censo Nacional de población y VI de Habitación. Guatemala 2,002. 271pp.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN. CASTAÑEDA, LUIS ENRIQUE. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Segunda Edición. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,998, 105 pp.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACIÓN. Unidad de Políticas e Información Estratégicas. Guatemala, 1,999. 65 pp.

MONOGRAFÍAS MUNICIPALES. Instituto Nacional de Estadística INE. Guatemala 2,002, 18 pp.

MUNICIPALIDAD DE PANAJACHEL, Informe General del Municipio. Guatemala 2,005, 25 pp.

SAQUIMUX, GENARO. Compendio Seminario General EPS. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala 2,004, 286 pp.

SÉRVULO, ANZOLA. Administración de Pequeñas Empresas. McGraw-hill, México 2,002, 71 pp.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado, Diagnóstico y Lineamientos del EPS. Guatemala 2,001. 41 pp.

Este informe individual denominado “ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HOTELERÍA” Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE VELAS AROMÁTICAS”, ha sido elaborado por CRISTY MELISSA PÉREZ MONTERROSO y desarrolla aspectos específicos del tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, municipio de Panajachel, departamento de Sololá, que fuera elaborado por los siguientes practicantes:

CARRERA DE AUDITORÍA

René Obando Morales
Juan Antonio Villatoro Marroquín
Raúl Arana Arévalo
Mayra Lucrecia Pineda
Elda Beatriz Aguilar Monterroso
Edgar Rodolfo Sarceño Marín
Mabel Virginia Tunay Tun
Vilma Delfina Solares Corzo Veliz
Yésica Belén Castillo Suruy

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

Marcelo Noguera Sagustume
Edwin Francisco García Rossí
Luis Alberto Reyes Noriega
Flor de María Romero Molina
Prudencio Amilso Villatoro Villatoro
Corina Priscila Alvarenga Aceituno
Edel Aneth Melissa Rivas Pazos
Cristy Melissa Pérez Monterroso
Carolina Sucely Aldana Gatica

DOCENTE SUPERVISOR

Lic. Rogelio Hernández García

JEFE SUPERVISOR

Lic. José Joaquín Mejicanos Arce



Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala